



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📍 @Gaceta_UNAM
📱 @UNAMGaceta



DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

475+
UNIVERSIDAD
MÉXICO
1551 2026

5
AÑOS

Festival CulturaUNAM

- Más de **60** actividades
- **114** artistas
- **15** nacionalidades

La Sala Nezahualcóyotl

reabre el próximo sábado con
Fanfarria volcánica, pieza
musical de la compositora puma
Gabriela Ortiz. Platicamos
con ella sobre este estreno mundial:
"Es un homenaje a ese espacio
insustituible de reflexión, crítica
y libertad que es la UNAM".

Además, recorrimos la Neza

para ver sus transformaciones

Mischa Maisky

Violonchelista
ORQUESTA FILARMÓNICA
DE LA UNAM (OFUNAM)

Informe sobre ciegos

JOHN MALKOVICH, actor
ANASTASYA TERENCEVA, pianista
OFUNAM

Teresa Salgueiro

Cantante

CULTURA | 26-30

**25.SEP-
11.OCT**

2026

Homenajes

- TEODORO GONZÁLEZ
DE LEÓN | 100 años
- MARIO LAVISTA |
In memoriam



Y EN INTERIORES...

24 de septiembre de 2026

DOSIER ACADÉMICO

EN LA UNIVERSIDAD,
MARIANA MAZZUCATO
PRESENTA SU INFORME
“STATE TRANSFORMATION
FOR PLAN MÉXICO”

ACADEMIA | 14



Foto: Benjamín Chaires.

CELEBRACIÓN

Se inician festejos por el vigésimo aniversario del Campus Central como Patrimonio Mundial de la UNESCO

Habrán trabajos de conservación en el mural de Diego Rivera del Estadio Olímpico Universitario

ACADEMIA | 19

REPORTE ESPECIAL

ACADEMIA | 16-18



MULTILATERALISMO EN CRISIS

Conferencia Magistral de Juan Ramón de la Fuente, ex canciller y ex embajador de México ante la ONU

Entrevistas con #Expert@SUNAM

Foto: Reuters.

TOMA DE POSESIÓN

- Francisco Javier Marichi Rodríguez, segundo periodo al frente de la Facultad de Odontología

INFORME

- Facultad de Estudios Superiores Acatlán

GOBIERNO | 34-35

NUEVO MOOC

Inclusión en educación media y superior para personas con discapacidad

ACADEMIA | 23



¿CÓMO CONTAR LA CIENCIA SIN ABURRIR A NADIE?

Las divulgadoras científicas Paola Flores y Fernanda Torres tienen la respuesta...

UNA COLABORACIÓN DE



ACADEMIA | 20-21

Ilustración: Andrés Otero.



RECONOCIMIENTO ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

Filosofía distingue trayectorias a la docencia, investigación y difusión de las Humanidades

COMUNIDAD | 9



Foto: Benjamín Chaires.

El Consejo Universitario celebra 475 años de tradición académica

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al presidir la ceremonia por los 475 años de la fundación de la Universidad de México, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que la autonomía, la educación superior pública y el gobierno colegiado continúan siendo pilares indispensables e insustituibles para expandir las fronteras del conocimiento y servir de mejor manera a la sociedad a la que nos debemos.

Por ello, llamó a la comunidad universitaria a cuidar las libertades recibidas y ampliar las oportunidades de quienes nos sucederán. No basta, dijo, con salvaguardar lo conquistado; “debemos demostrar, mediante el empeño cotidiano, la importancia de dichos pilares universitarios”.

En sesión extraordinaria del Consejo Universitario (CU), y acompañado por la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno federal, Rosaura Ruiz Gutiérrez —quien acudió en

El rector Leonardo Lomelí Vanegas llamó a la comunidad de esta casa de estudios a cuidar las libertades recibidas y ampliar las oportunidades de quienes nos sucederán

representación de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo—, Lomelí Vanegas indicó que, al volver la mirada sobre los 475 años de esta institución, “encontramos avances y momentos difíciles, acuerdos y controversias, y de todos ellos aprendemos”.

Nuestra fortaleza, remarcó, nunca ha provenido de pensar de la misma manera, sino de haber construido entidades académicas y órganos colegiados plurales, capaces de procesar nuestras diferencias mediante razones, normas y objetivos compartidos. En ese sentido, reconoció la importancia del CU en el devenir de la vida institucional y que es crisol en el que convergen las voces, ideas y anhelos de nuestra

comunidad para definir el rumbo de esta casa de estudios.

“Les convoco a continuar esta labor con rigor, sensibilidad, prudencia y disposición al entendimiento. Que el rumbo asumido permita hacer de la herencia intelectual un bien público; que nuestra autonomía encuentre siempre su mejor expresión en el servicio a la sociedad; y que los saberes que cultivamos contribuyan a multiplicar las posibilidades de bienestar, justicia, democracia, libertad de expresión y equidad, así como de una convivencia pacífica.

“Honremos y celebremos estos 475 años de tradición universitaria con el trabajo que México espera de su Universidad. ¡Enhorabuena por casi cinco siglos de construir futuros!”, subrayó el Rector, acompañado también por el presidente en turno de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios, José María Serna de la Garza; la presidenta del Patronato Universitario, Elsa Beatriz García Bojorges; y de los

► exrectores José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, José Narro Robles y Enrique Graue Wiechers.

Renovado compromiso con el porvenir de México

Previamente, el secretario general de la UNAM, Javier de la Fuente Hernández, explicó que la sesión extraordinaria del CU era para recordar que el 21 de septiembre de 1551 nació, mediante la expedición de la *Cédula Real* del Príncipe Felipe II —en nombre de su padre, Carlos V de Alemania, y I de España—, la Real Universidad de México, el origen de la Universidad Nacional Autónoma de México.

“Hoy, a 475 años de este evento fundacional, conmemoramos a los universitarios que nos antecedieron, agradecemos la institución que forjaron, honramos la autonomía, reafirmamos nuestra identidad, pero sobre todo, renovamos nuestro compromiso con el porvenir de México, en la construcción de una nación más justa, más igualitaria y más incluyente”, externó ante el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños-Cacho Cué; el presidente del Senado, Higinio Martínez Miranda; el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno de México, Jesús Antonio Esteva Medina; y la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado Pérez.

De igual forma, la directora del Instituto de Investigaciones Históricas y consejera representante de los consejeros *ex officio*, Elisa Speckman Guerra, aseveró que la mejor manera de conmemorar los 475 años de existencia de esta Universidad es “construyendo futuros”.

Señaló que entre sus desafíos están seguir honrando el sentido de universalidad en docencia, investigación y difusión de la cultura; mostrando la relevancia de la



● Francisco Barnés, José Sarukhán, José Narro, Enrique Graue y Juan Ramón de la Fuente.

educación pública, abierta a estudiantes de diversas regiones y sectores sociales, y concibiendo el saber como un bien social y herramienta para comprender y enfrentar los problemas sociales.

“Seguir preservando la autonomía, ejercerla de manera responsable y transparente. Seguir como espejo de un país diverso, siendo plural y cultivando el respeto, la tolerancia y el diálogo. Seguir entendiéndonos como un espacio privilegiado del pensamiento crítico, aprovechando las tecnologías sin menoscabo de la ética y defendiendo la democracia, la libertad, la igualdad y la dignidad”, apuntó.

Ante rectores de universidades nacionales y la rectora de la Universidad de Sevilla, Carmen Vargas Macías; así como del secretario de Gobierno de Ciudad de México, César Cravioto Romero; la consejera representante de las y los consejeros del personal académico de la UNAM, María Elena del Carmen Flores Carrasco, mencionó la importancia de las y los profesores, que en 1910 sumaban 378 y actualmente son 34 mil profesores de asignatura, 5 mil 600 de carrera; y 6 mil

464 investigadores y técnicos académicos, a quienes llamó a construir el futuro de nuestra institución a partir del trabajo cotidiano con rigor, responsabilidad, respeto, tolerancia, honestidad académica, objetividad e imparcialidad.

La consejera representante de las y los alumnos, Sair Alejandra Martínez Hernández, aseguró que quizá el verdadero sentido de celebrar los 475 años de esta Universidad implica llevarla más allá de sus muros, tener responsabilidad con el conocimiento que reciben, con las personas que los forman, con quienes aún no tienen la posibilidad de estudiar y con la sociedad que sostiene la universidad pública y espera de ella algo más que profesionistas.

El consejero representante de las y los consejeros del personal administrativo de base, Julio César Domínguez, precisó que “hoy celebramos el palpitar de una institución que es el proyecto educativo más importante de México”. Estimó que la grandeza de la UNAM reside también en la entrega diaria de su gente, por lo que llamó a las y los trabajadores a seguir laborando con excelencia, unidad y con la convicción de que sus tareas son fundamentales para el brillo de esta casa de estudios.

En la ceremonia solemne, en la cual se develó la placa conmemorativa, estuvieron también egresados distinguidos: Carlos Slim Helú, Alfredo Harp Helú; así como el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Luis Armando González Placencia; los secretarios generales de la AAPAUNAM y el STUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano y Carlos Hugo Morales Morales, respectivamente; diversas autoridades de esta casa de estudios, al igual que consejeras y consejeros universitarios. *g*

AQUÍ PUEDES LEER LOS DISCURSOS DE LOS ORADORES QUE PARTICIPARON EN LA CEREMONIA:





NUESTRA
HERENCIA
INTELECTUAL,
UN BIEN
PÚBLICO



Foto: Benjamín Chaires.



Aniversario 110 de esa entidad académica

La Facultad de Química ha sabido renovarse y atender los retos del país

De sus aulas han egresado universitarias y universitarios que se desempeñan en las industrias farmacéutica, alimentaria, petrolera y minera: Leonardo Lomelí

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Facultad de Química (FQ) ha sabido renovarse junto con el país y atender sus retos. Su 110 aniversario “nos permite valorar su legado y debatir sobre las tareas que habrá de asumir en los próximos años; su trayectoria nos deja ver que forma parte de la consolidación de la enseñanza y la investigación química en México”, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la Ceremonia Magna por el 110 aniversario de la FQ, señaló que su historia está ligada a momentos decisivos de la vida nacional. Tras la expropiación del petróleo de 1938, profesionales formados en sus aulas fueron indispensables para sostener la operación de la industria petrolera mexicana. “Su participación mostró que la soberanía también se edifica con instituciones capaces de generar el conocimiento que el país necesita”.

Acompañado por el director de la Facultad, Carlos Amador Bedolla; y el exrector Francisco Barnés de Castro, Lomelí Vanegas resaltó la proyección internacional de su comunidad a través de figuras como Mario

Molina, Premio Nobel de Química; y de Francisco Bolívar Zapata, galardonado con el Premio Príncipe de Asturias; así como Lena Ruiz Azuara, pionera de la química inorgánica médica en México, cuyo trabajo condujo al desarrollo de las casiopeínas, primer fármaco oncológico diseñado íntegramente en una universidad mexicana que alcanzó la etapa clínica en nuestro país.

“Sus trayectorias son referentes del rigor, la creatividad y la vocación de servicio con los que la investigación universitaria puede incidir en el bienestar de la humanidad”, agregó el Rector.

Asimismo, remarcó que además de un Premio Nobel, la Facultad ha dado dos rectores a la UNAM: Francisco Barnés de Castro y Roberto Medellín Ostos.

En la explanada de dicha entidad académica, Lomelí Vanegas agregó que de sus aulas han egresado universitarias y universitarios que se desempeñan en las industrias farmacéutica, alimentaria, petrolera y minera, así como en la protección ambiental, la docencia, la biotecnología y el desarrollo de nuevos materiales. “Y los desafíos que tenemos por delante exigirán

respuestas decididas, por ejemplo, para mejorar el tratamiento y aprovechamiento del agua, crear fuentes de energía más limpias, producir medicamentos accesibles y garantizar alimentos seguros”.

A las alumnas y los alumnos de esta Facultad les corresponde recibir “una herencia extraordinaria, examinarla con libertad y llevarla hacia territorios todavía inexplorados. En sus ideas e inquietudes se encuentran algunos de los descubrimientos que definirán las décadas por venir”, dijo el rector Lomelí.

Posteriormente entregó reconocimientos a los exdirectores de la FQ: Francisco Barnés de Castro, Eduardo Bárzana García y Jorge Vázquez Ramos. Además, un reconocimiento *in memoriam* al ingeniero Juan Salvador Agraz, fundador y primer director de la Escuela Nacional de Química Industrial. La distinción la recibió su nieto Juan Salvador Agraz.

Líder en enseñanza e investigación

Carlos Amador rememoró que por un decreto del presidente Venustiano Carranza y gracias a la incansable labor del ingeniero Juan Salvador Agraz –quien agrupó los esfuerzos existentes del estudio de la química, repartidos en la Escuela de Medicina, la Escuela Nacional de Altos Estudios y la Escuela Nacional de Ingenieros– abrió sus puertas la entonces Escuela Nacional de Química Industrial, hoy Facultad de Química.

Subrayó que de esta entidad han surgido trayectorias como la de Luis Miramontes y Mario Molina, y muchos egresados destacados en biotecnología, desarrollo farmacéutico, optimización de procesos industriales, inteligencia artificial y cómputo cuántico. “En la actualidad, la Facultad de Química se consolida como la institución líder en la enseñanza y la investigación de las ciencias químicas en México y una de las más relevantes de Iberoamérica”, apuntó.

De igual forma, expuso que la matrícula alcanza los miles de alumnas y alumnos, distribuidos en planes de estudio acreditados por organismos nacionales e internacionales, lo que garantiza que los egresados posean las competencias técnicas y éticas necesarias para insertarse con éxito tanto en los sectores productivos de alta especialización como en los centros de investigación más exigentes del mundo.

La secretaria académica de Docencia, Perla Carolina Castañeda López, recalcó que la conmemoración es un acto de gratitud hacia quienes la fundaron y la fortalecieron a lo largo de su historia. “Este aniversario no es únicamente una mirada al pasado, es también una oportunidad para reflexionar sobre el futuro que deseamos construir”. 

Estará vigente hasta junio de 2031

Recibe acreditación la carrera en Ciencia Forense

Fue otorgada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

DIANA SAAVEDRA

La licenciatura en Ciencia Forense tiene un papel fundamental en el México que estamos viviendo, y sus egresados tienen la certeza de que lo que están aprendiendo está en el más alto nivel educativo, reflexionó el secretario general de la UNAM, Javier de la Fuente Hernández.

Al presidir la ceremonia en la que se recibió la acreditación de dicha carrera universitaria por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), De la Fuente Hernández añadió que estar certificado implica también el compromiso de seguir avanzando y creciendo a futuro.

En la ceremonia, realizada en el Aula Magna de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), el doctor en Equidad e Innovación en Educación comentó que la formación de los jóvenes implica prepararlos para interactuar con facultades de Ciencia, Derecho, Filosofía, Psicología, Química y Medicina, así como crear laboratorios, etcétera.

La preparación que reciben los estudiantes a través de los laboratorios o de prácticas profesionales tendrá una relación directa con la generación, interpretación y presentación de evidencia científica que puede utilizarse en los sistemas de procuración y administración de justicia, algo que se dice fácil; pero tiene un impacto impresionante en un país que necesita la confianza, certeza, transparencia, calidad y pertinencia de los juicios que ustedes hagan, resaltó el funcionario.

En su intervención, Zoraida García Castillo, directora de la



Foto: Francisco Parra.

● Ana María Sosa, Javier de la Fuente, Zoraida García, Javier Solana y Laura Elena Rojo.

ENaCiF, consideró que la acreditación de la licenciatura en Ciencia Forense implica que el programa es reconocido en el ámbito nacional por los pares, y cumple con los más altos estándares educativos, pues implica la enseñanza de derecho, ciencias biológicas, química, físico-matemáticas, criminalística, psicología, entre otras áreas.

La titular detalló que la vigencia de esta acreditación va de mayo de 2026 a junio de 2031, y aunque la carrera inició en 2013, debe ser certificada conforme van egresando las nuevas generaciones. Además de que ya se proyecta la nueva evaluación que será realizada en 2031.

García Castillo expresó: “Este logro reconoce muchas cosas: que somos una carrera multidisciplinaria, innovadora, que estamos haciendo una labor que impacta en el sistema de justicia mexicano y estamos cumpliendo la misión con la que fuimos creados”.

Al hacer uso de la palabra, Ana María Sosa Reyes, secretaria general de la ENaCiF, se dirigió a los estudiantes y profesores reunidos para atestiguar la entrega de la acreditación con quienes compartió que

una evaluación suele ser vista como el final de un trabajo de mucho tiempo, pero en este caso implica el inicio de una labor para mejorar a futuro.

Momentos antes de entregar el certificado de acreditación de la licenciatura, Francisco Javier Solana Ortiz, vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, comentó que en ocasiones hablar de evaluación pone nerviosos a muchos por el hecho de demostrar lo que se sabe y, en este caso, la valoración es un parteaguas para la licenciatura y la Escuela.

Los jóvenes, reconoció, están en una etapa en la que no sólo deben terminar la carrera, sino que a partir de ese momento tienen la responsabilidad, el compromiso y la necesidad como profesionistas de mantener una formación constante como egresados.

En la ceremonia también estuvo Laura Elena Rojo Chávez, subdirectora de Evaluación de Procesos y Programas Académicos de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos de la UNAM. *g*

El aval, con vigencia de cinco años

Cuautitlán certifica su licenciatura en Farmacia



Fotos: FES Cuautitlán.

Después de un ejercicio de evaluación realizado semanas atrás, el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. (COMAEF) entregó a David Quintanar Guerrero, director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, el dictamen acreditador de la licenciatura en Farmacia, con vigencia de cinco años.

Este documento es otorgado a los planes de estudio universitarios que cumplen con altos estándares de calidad educativa, infraestructura y pertinencia social, lo cual representa el trabajo colectivo de muchos actores de esta Facultad, siendo muestra de la mejora continua del área y de su responsabilidad con la formación de profesionales farmacéuticos.

En su oportunidad, Laura Margarita Cortazar Figueroa, secretaria de Evaluación y Desarrollo de Estudios Profesionales, comentó que este dictamen no es fortuito, sino el resultado del trabajo colectivo enfocado en atender las necesidades de esta licenciatura. En razón de lo anterior, aseguró que dichos procesos han consolidado una base

El documento del COMAEF es otorgado a los planes de estudio universitarios que cumplen con altos estándares de calidad educativa, infraestructura y pertinencia social

coadyuvante para la obtención de indicadores, los cuales ofrecen información sobre cada carrera.

Asimismo, reafirmó: “Este logro es evidencia de que nuestros egresados están preparados para integrarse al campo laboral de la industria farmacéutica, ya que poseen conocimientos vastos, se conducen con ética y responsabilidad, promoviendo el cuidado medioambiental, son incluyentes y sensibles a las necesidades de la sociedad actual”.

Por su parte, Rosa Issel Acosta González, presidenta del COMAEF, dijo que este documento refirma el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos para este programa educativo, los cuales se alinean con el sistema que preside. También refrendó su compromiso de acompañamiento a esta institución.

Quintanar agradeció a quienes están detrás de esta ratificación y los conminó a seguir trabajando con compromiso y ética. “Esta validación es un incentivo para exponer la fortaleza que tiene nuestra comunidad y orientar decisiones que contribuyan a elevar la calidad en la formación de nuestros estudiantes”.

Al concluir el acto, Javier de la Fuente Hernández, secretario general de la UNAM, felicitó a la comunidad de la FES Cuautitlán por el trabajo realizado, asegurando que estos procesos certifican la calidad impartida en esta casa de estudios, lo cual beneficia de manera directa a la sociedad mexicana. [g](#)

FES CUAUTITLÁN



A 116 años de la fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) reconoció las trayectorias de Julieta Gabriela Lizaola Monterrubio, Eduardo Casar González, Ambrosio Francisco Javier Velasco Gómez y José Manuel Lucía Megías por sus aportaciones a la docencia, la investigación y la difusión de las humanidades.

La distinción fue entregada durante la primera sesión solemne de 2026 del Consejo Técnico de la Facultad, encabezada por su presidenta y directora de la FFyL, Mary Frances Rodríguez Van Gort, y por el secretario general, Emilio Méndez Ríos.

Creado en 2012 por acuerdo del Consejo Técnico, el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios recupera el nombre de la institución fundada el 18 de septiembre de 1910, antecedente directo de la actual Facultad de Filosofía y Letras, y parte del proyecto que dio origen, cuatro días después, a la Universidad Nacional de México.

Al recordar esta genealogía, Rodríguez Van Gort señaló que la Escuela nació de una aspiración que Justo Sierra había planteado desde 1881: crear un espacio dedicado a profundizar el conocimiento, desarrollar la investigación y formar profesores y especialistas más allá de los alcances de las escuelas profesionales.

En su proyecto original convivían las humanidades, las ciencias exactas, físicas y naturales y las ciencias sociales, políticas y jurídicas. Sin embargo, sus primeros años estuvieron marcados por las transformaciones políticas del país, las dificultades para consolidar una comunidad académica y los debates sobre el lugar que debían ocupar la investigación y los estudios superiores en México.

Con figuras como Alfonso Pruneda, Alfonso Reyes, Antonio Caso, José Vasconcelos y Pedro Henríquez Ureña, la institución se convirtió también en un espacio para recuperar la filosofía, las letras y la historia, y ampliar las perspectivas desde las cuales se producía y enseñaba conocimiento. En 1924, su reorganización dio origen a la Facultad de Filosofía y Letras.

Rodríguez Van Gort destacó que aquella aspiración permane-



Foto: Diego Ortega/Facultad de Filosofía y Letras.

Reconocen trayectorias que mantienen viva la vocación de Altos Estudios

Distingue la Facultad de Filosofía y Letras a Julieta Gabriela Lizaola Monterrubio, Eduardo Casar González, Ambrosio Francisco Javier Velasco Gómez y José Manuel Lucía Megías

ce en principios que continúan definiendo la vida universitaria: la libertad de investigación y de cátedra, la pluralidad de enfoques, el rigor académico y la responsabilidad social del conocimiento. La historia de Altos Estudios, indicó, recuerda que una universidad se construye, sobre todo, mediante las personas que dedican su vida a enseñar, investigar, crear, discutir y transmitir conocimiento.

En este sentido, Lizaola Monterrubio y Casar González fueron reconocidos por trayectorias realizadas en las aulas, la investigación y la vida académica de la FFyL. Velasco Gómez, académico de la UNAM estrechamente vinculado con la Facultad, representa una labor dedicada a la filosofía, la investigación y la formación universitaria; mientras que la distinción a Lucía Megías, de la Universidad Complutense de Madrid, subraya la dimensión internacional y abierta de las hu-

manidades y el intercambio entre distintas tradiciones académicas.

Al recibir el reconocimiento, Eduardo Casar recordó que su vínculo con la Facultad comenzó hace más de cinco décadas, cuando la lectura de *Rayuela*, de Julio Cortázar, lo llevó a abandonar el área económico-administrativa y acercarse a las letras. Desde entonces, relató, su formación como estudiante, profesor y poeta ha permanecido ligada a Filosofía y Letras.

Casar evocó a quienes fueron sus maestros, sus primeras publicaciones y las amistades construidas durante esos años, para destacar que la Facultad constituye no sólo un espacio de movimientos intelectuales, sino también de vínculos afectivos que acompañan una vida dedicada a la enseñanza y la literatura.

La ceremonia permitió así vincular las trayectorias reconocidas con una historia universitaria iniciada hace 116 años. Aquella Escuela Nacional de Altos Estudios se transformó con el tiempo, pero su aspiración de enseñar, investigar y poner el conocimiento en diálogo con la sociedad permanece en las generaciones que continúan haciendo de las humanidades una tarea viva. *g*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Concurso de Carteles de Investigación 2026

Premian disciplina, trabajo en equipo y audacia en laboratorios y gabinetes

Se registraron 664 alumnos del bachillerato universitario y 101 de licenciatura

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Dirección General de Divulgación de la Ciencia (DGDC) reconoció la excelencia académica, el rigor metodológico y la vocación científica de estudiantes del bachillerato universitario que participaron en el Concurso de Carteles de Investigación de las Estancias Cortas 2026 del Programa Jóvenes hacia la Investigación.

El programa busca promover vocaciones científicas tempranas y vincular a los estudiantes con la comunidad académica de la UNAM. En esta edición se registraron 664 alumnos: 563 del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), así como 101 de licenciatura.

Además, se registraron 22 profesores promotores de 11 planteles, tanto del CCH como de la ENP; 19 de ellos fueron canalizados exitosamente a instancias de investigación. La red de acogida y tutoría científica fue de 36 dependencias universitarias e instituciones aliadas: 18 institutos, ocho facultades en Ciudad Universitaria, cinco facultades de Estudios Superiores y cinco centros o institutos nacionales, con la colaboración de más de 340 tutores e investigadores.

Este año, las áreas de mayor impacto fueron las ciencias biomédicas y de la salud con más de 40 % de la demanda en institutos como Biomédicas y Fisiología Celular, seguidas por ciencias físico-matemáticas e ingenierías, biología y ecología, e innovación tecnológica y divulgación.

En la ceremonia de premiación —celebrada en el Teatro Jorge Flores Valdés de Universum, Museo de las Ciencias—, Alejandra Alvarado Zink, coordinadora general del Programa Jóvenes Hacia la Investigación (PJHI) de la DGDC, dijo que éste es un pilar fundamental de la UNAM, que reconoce la disciplina, el trabajo en equipo y la audacia demostrada en laboratorios y gabinetes.

Elaine Reynoso Haynes, directora de Formación e Investigación de la DGDC,



Foto: DGDC.

destacó que el programa cumple 37 años de existencia y ha sido fundamental para incrementar la población estudiantil en áreas científicas, técnicas, humanísticas y artísticas.

Leonardo Arturo García Reséndiz, secretario general de la ENP, recordó el 475 aniversario de la Universidad y agradeció el apoyo de los padres de familia, el compromiso de los docentes y tutores, y el hecho de que las estancias cortas son experiencias inmersivas que despiertan vocaciones y desarrollan habilidades científicas. Con la conclusión de su estancia corta contribuyen a la difusión de la ciencia en el bachillerato universitario y a que la investigación sea parte de una cultura científica.

Marisol García Sepúlveda, secretaria académica de la ENP, felicitó a las y los alumnos, así como a sus familias por el esfuerzo realizado a lo largo del ciclo escolar.

En su intervención, Rosalba Velásquez Ortiz, secretaria de Servicios de Apoyo al aprendizaje del CCH, enfatizó que las estancias de investigación fortalecen la formación integral del alumnado y les permiten apropiarse del conocimiento y de los espacios universitarios.

Para Gabriela Govantes Morales, jefa del Departamento de Difusión de la Ciencia y Enlace del Programa Jóvenes a la Investigación del CCH, el éxito de las estancias es una prueba de la vigencia del modelo educativo del CCH: “aprender a aprender,

aprender a hacer, y aprender a ser”, donde los alumnos no sólo observaron, sino que propusieron y trabajaron en equipo.

En representación de los tutores, María del Pilar Ortega Larrocea, investigadora del Instituto de Geología, valoró la importancia de las ciencias de la tierra ante la crisis ambiental actual e invitó a los estudiantes a considerar estas disciplinas para su futuro profesional.

Y Josefina Bárcenas López, académica del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnologías, en representación del jurado, exhortó a los jóvenes a no conformarse con cumplir, sino a buscar la excelencia académica cuidando el rigor científico en sus informes y carteles.

Talento e impacto pedagógico

Los premios se entregaron en las áreas de Ciencias Físico-Matemáticas, Biología, Ecología y Ciencias Ambientales, Ciencias Biomédicas, Bioquímica, Salud y Educación, Ciencias de la Tierra e Ingenierías, Transdisciplinaria (ENaCIF-Forense), Comunicación de la Ciencia, y Neurociencias y Conducta.

El CCH registró una destacada efectividad cualitativa al obtener seis galardones en sus cinco planteles, logrando que 50 % de sus trabajos premiados alcanzaran el primer lugar en sus categorías, y un 83.3 % se colocara en el podio (primero y segundo lugares), reflejando el sólido impacto de su modelo didáctico autogestivo e indagatorio. [g](#)

Alumna de la FAD gana Premio Estatal de la Juventud

PEPE HERRERA

Hay sueños que no se pintan de inmediato. Se van trazando poco a poco, entre dudas, sacrificios, puertas que se cierran y otras que, después de mucho insistir, finalmente se abren. Para Denisse Canel Ramírez, alumna de la Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la UNAM, dedicarse al arte significó precisamente eso: desafiar los pronósticos, mantenerse firme ante las dificultades y convertir la constancia en una forma de vida.

Hoy, después de años de trabajo, exposiciones, concursos y una búsqueda artística que continúa transformándose, los reconocimientos comienzan a confirmar que el esfuerzo ha valido la pena. Entre ellos se encuentra el Premio Estatal de la Juventud 2026 del Estado de México, que recibió en la categoría de trayectoria artística y cultural.

El reconocimiento representa uno de los logros más recientes de un camino que comenzó mucho antes y que estuvo marcada por distintas dificultades. En sus primeros años, su familia se opuso a que estudiara artes, pues “no era sostenible”.

Con el tiempo, logró mantenerse a través de coleccionistas, becas, concursos y apoyos gubernamentales. Después de tres o cuatro años, asegura, alcanzó una etapa de tranquilidad.

Una de sus investigaciones más importantes surgió a partir del concepto de la “sociedad del cansancio”, planteado por el filósofo Byung-Chul Han. A lo largo de varios años, desarrolló una serie de pinturas y textos relacionados con el agotamiento, la hiperproductividad y el ritmo acelerado de la vida contemporánea.

Esta reflexión quedó plasmada en su más reciente exposición, *Ciudad de los sueños*, realizada en la Antigua Academia de San Carlos durante marzo y abril. En ella, abordó esta problemática más allá de los espacios laborales para mostrar cómo el cansancio se extiende a los lugares que habitamos. *g*



Foto: CEPE-Polanco.

● Ubicada en la calle de Alejandro Dumas 311, permitirá ampliar sus actividades.

La nueva casa del CEPE en Polanco

Lejos quedó el año 2000 cuando en las instalaciones de Hipólito Taine 246 comenzaba este gran proyecto del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE)-Polanco. Inaugurado el 12 de diciembre, tiene más de un cuarto de siglo de ser pieza fundamental dentro de Ciudad de México en torno a la enseñanza del español.

Su oferta académica cubre necesidades diversas: desde cursos intensivos, para quienes buscan un aprendizaje acelerado y con objetivos laborales, hasta cursos trimestrales o semestrales, para quien busca un modelo de instrucción más espaciado.

Como parte de un proceso de renovación y compromiso con la comunidad internacional, CEPE-Polanco estrena nuevas instalaciones en la calle de Alejandro Dumas 311, en el corazón de Polanco, espacio que permitirá continuar con las actividades sustanciales de este Centro: la enseñanza del español y la cultura mexicana.

En su historia, la apertura se realizó en el entonces Centro de Estudios Multidisciplinarios Polanco, mediante Bases de Colaboración con la entonces Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, hoy Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, bajo la titularidad de Guillermo Pulido González. Su comunidad estuvo vinculada con los ámbitos diplomático, empresarial, académico y profesional.

A lo largo de estos 26 años han ocupado el cargo de coordinadores diversas y diversos académicos, como Laura Galindo, Erika Erdely, Martha Sánchez, Ana Lidia Escobar, Alejandra Padilla, Javier Cuétara, Beatriz Granda y actualmente Sebastián Jiménez.

La evolución de la matrícula es una muestra de la consolidación de la sede: de 748 estudiantes en 2017 a mil 166 en 2024, manteniéndose en mil 160 durante 2025, con una mayor relación con embajadas y sus representaciones diplomáticas, y con el ámbito ejecutivo y laboral de la zona de Polanco.

Cabe destacar los fuertes lazos que tiene para atender a personas refugiadas. Las bases de colaboración que ha tenido con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados han permitido que durante 2025 y 2026 se hayan otorgado becas para, al menos, 95 personas en calidad de refugiadas. Asimismo, destaca que en esta sede se tiene registros de alumnos de múltiples países que han asistido a sus aulas, como son Estados Unidos, China, Rusia, Brasil, entre muchos otros.

En palabras de Jiménez, la presencia en Polanco es estratégica para la proyección internacional de la Universidad.

“En Polanco convergen embajadas, empresas globales, instituciones culturales, hoteles y espacios de intercambio, lo que la convierte en un punto de contacto privilegiado con la comunidad internacional residente o visitante en Ciudad de México”, dijo. *g*

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

LÍNEA DEL TIEMPO



DE LA
REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO
A LA
UNAM

475+
UNIVERSIDAD
1551 MÉXICO 2026



1979

Alberga el Centro Cultural Universitario la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales y el Archivo Histórico de la UNAM. Se inaugura el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir.



1980

La autonomía universitaria se eleva a rango constitucional.



1980-1982

Inician operaciones los buques oceanográficos “El Puma” y “Justo Sierra”, para la investigación marina.

1983



La Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel se establece como zona ecológica inafectable con una superficie de 124.5 hectáreas del campus universitario.

1982



El universitario Alfonso García Robles recibe el Premio Nobel de la Paz, primer mexicano en obtener este galardón.

1981



Comienza la descentralización de la Universidad con la instalación del campus Morelos.

1985



Un sismo sacude a Ciudad de México. La comunidad universitaria vuelca su ayuda. Nace la Defensoría de los Derechos Universitarios. TV UNAM inicia como una productora de contenidos.

1987



El Consejo Estudiantil Universitario inicia un paro de actividades. Tras 20 días, autoridades y estudiantes acuerdan la realización de un Congreso Universitario.

1990



Octavio Paz, otro universitario, se convierte en el segundo mexicano en recibir un Premio Nobel, ahora de Literatura. Se lleva a cabo el Congreso Universitario.

1995



El químico universitario Mario Molina obtiene el Premio Nobel de Química y se convierte en el tercer mexicano en recibir esa distinción.

1992



Creación del Programa Universitario de Estudios de Género. Se inaugura Universum, Museo de las Ciencias.

1991



La UNAM instala la primera supercomputadora en América Latina.

GUÍA DE ACTUACIÓN PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA ANTE LA PRESENCIA DE ARTEFACTOS DE NATURALEZA PELIGROSA



1

En caso de **HALLAR** un paquete u objeto sospechoso, no lo **TOQUES** ni intentes **MANIPULARLO**.



2

CONSERVA la calma, **ALÉJATE** de inmediato.



3

REPORTA de inmediato el hecho mediante la App **SOS UNAM**.



4

PROPORCIONA toda la información que recuerdes a las autoridades universitarias.



DESCARGA LA APP
ANDROID / iOS



REPORTA
TU EMERGENCIA



Recomendaciones realizadas con base en el "Protocolo de actuación ante paquete u objeto extraño". Aprobado por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario el 9 de septiembre de 2020.



● La economista en el Auditorio Alfonso Caso.

Trabajo de Mariana Mazzucato y Lara Merling Presentan en la UNAM informe sobre el Plan México

Plantea construir una arquitectura institucional para impulsarlo y propone convertir retos estructurales, como la informalidad y la concentración de mercado, en oportunidades de transformación productiva

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector de la UNAM, Leonardo Lomeli Vanegas, afirmó que el Plan México ha fijado ya una dirección de política económica –13 metas, 18 acciones, un portafolio de inversión anunciado cercano a los 277 mil millones de dólares–, pero enfrenta la pregunta que toda estrategia de desarrollo debe resolver tarde o temprano: con qué arquitectura de Estado se va a lograr, se va a ejecutar.

Ése, señaló, es el argumento central del informe *State Transformation for Plan México: A Mission-Oriented Approach to Delivering Shared Prosperity*, de Mariana Mazzucato y Lara Merling, publicado por el Institute for Innovation and Public Purpose de University College London (UCL), y que la economista Mazzucato presentó ayer en la UNAM, en compañía también del secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno de México, Édgar Amador Zamora; la directora de la Facultad de Economía de la UNAM, Lorena Rodríguez León; la titular del Centro de Investigación y Docencia Económicas, Lucero Ibarra Rojas, quien acudió en representación de la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e

Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, y del coordinador del Programa de Prosperidad Económica y Climática de la Open Society Foundations, Luis Godoy.

El informe de Mazzucato y Merling, añadió el Rector, es un documento muy oportuno y “tiene el mérito de convertir una aspiración –la prosperidad compartida del Plan México– en una pregunta de ingeniería institucional concreta, con instrumentos identificables y un caso de prueba tangible en la cuenca del Tula”.

Indicó dos reservas no dirigidas al diagnóstico, sino a dos vacíos en el informe: la falta de una secuencia temporal explícita entre la ampliación de la base fiscal y la recuperación de la inversión pública, y la ausencia de una restricción externa explícita dentro del marco de misiones propuesto. “Con estas dos salvedades, me parece un documento que vale la pena tomar en serio como punto de partida para el debate sobre la arquitectura de entrega que México todavía tiene pendiente”.

En el Auditorio Alfonso Caso de la UNAM, Mazzucato, profesora de la UCL, detalló algunas recomendaciones de su

estudio, el cual plantea convertir retos estructurales como la informalidad y la concentración de mercado, en oportunidades de transformación productiva; impulsar el Plan México construyendo la arquitectura estatal que exigen sus objetivos transversales, pues las metas de éste son interdependientes y ninguna secretaría por sí sola controla todas las palancas relevantes; y que la relación entre el Estado y las empresas se gobierne en función del valor público.

Además, propone que los bancos de desarrollo de México –NAFIN, Banobras, Bancomext, entre otros– que tienen activos significativos, pero operan con mandos fragmentados, estén coordinados bajo la rectoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; que las compras públicas –que son una herramienta de demanda subutilizada– sirvan para moldear los mercados, entre otras.

Fortalecer las capacidades

Previamente, Édgar Amador presentó a Mazzucato y destacó que su investigación remarca la importancia de que el Estado no se limite a corregir fallas del mercado, sino que tenga la capacidad de coordinar recursos públicos y privados alrededor de objetivos concretos. Su informe, sostuvo, ofrece también elementos para pensar cómo fortalecer las capacidades que tiene el Estado mexicano, contrastar ideas y ver la manera en que sus recomendaciones pueden adaptarse a nuestras circunstancias para hacer más efectiva la intervención gubernamental.

Asimismo, expresó que nuestro país atraviesa una etapa de transformación productiva en un entorno internacional cambiante, en el que las nuevas tecnologías abren oportunidades de inversión, las cadenas de suministro se están reorganizando, y las naciones dan mayor relevancia

al desarrollo de capacidades productivas. El Plan México busca aprovechar este momento y generar más oportunidades para mayor número de empresas, personas, regiones de la nación y que los beneficios del crecimiento se traduzcan en prosperidad compartida.

Eso, implica atraer mayor inversión y lograr que contribuya al crecimiento de largo plazo. Para ello, el Plan México plantea metas: que el 50 % de la proveeduría y consumo nacional de sectores estratégicos sea hecho en México o aumentar en 15 % el contenido nacional en cadenas globales de valor en sectores como el automotriz, aeroespacial, electrónico, de semiconductores, farmacéutico y químico, y alcanzar una inversión del 28 por ciento del producto interno bruto (PIB) para 2030.

Relevancia del conocimiento académico

Por su parte, Lorena Rodríguez coincidió en que la obra de Mazzucato invita a reconsiderar el papel del Estado, las instituciones públicas y la innovación en la construcción de un desarrollo orientado por grandes misiones colectivas. También consideró que el diálogo establecido en torno al informe refleja la necesidad de acercar la toma de decisiones públicas al conocimiento académico y de vincular la reflexión universitaria con los desafíos concretos de la nación.

Agregó que en la Facultad de Economía se realiza un estudio similar encargado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, titulado “Estrategia de política industrial para el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades productivas nacionales”, elaborado en conjunto con sus colegas Clemente Ruiz Durán, Roberto Valencia Arriaga, Samuel Ortiz Velásquez y Santiago Capraro Rodríguez.

En tanto, Lucero Ibarra resaltó la importancia del informe de Mazzucato, en un momento en que México busca recuperar la capacidad del Estado para orientar el desarrollo y colocar el conocimiento, la ciencia y la tecnología al servicio de prioridades nacionales.

Apuntó que la ciencia y la tecnología no son instrumentos auxiliares de la política industrial y que una política orientada por misiones, como lo plantea Mariana Mazzucato, requiere conocimiento. Las comunidades científicas, las universidades, los centros públicos de investigación poseen conocimientos y capacidades indispensables, no sólo para resolver problemas, sino también para identificarlos, formularlos y construir opciones, lo que supone una concepción amplia de la relación entre ciencia y desarrollo, remarcó. *g*



Conversatorio sobre dependencia e innovación

Un país se desarrolla si tiene capacidad de generar tecnología

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La tesis central del libro *Estado, dependencia e innovación en el siglo XXI*, de José Romero y Emilio Navarro, establece que el desarrollo exige organizar el aprendizaje colectivo, y que la inversión se convierte en autonomía cuando deja conocimiento y capacidad de decisión dentro del país.

En el conversatorio en torno a la obra editada por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2026), su coautor, José Romero Tellaache, profesor e investigador en jubilación de El Colegio de México y exdirector del Centro de Investigación y Docencia Económicas, afirmó que un país que se desarrolla es el que tiene la capacidad de innovar.

En el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), el especialista expuso que la industrialización como proyecto nacional consistió, en el caso de Japón, en la adopción tecnológica y la coordinación industrial; en Corea del Sur, en crédito y apoyos sujetos al desempeño exportador; en Taiwán, en investigación pública y capacidades empresariales, y en China, experimentación y aprendizaje tecnológico dirigido.

Al hablar del caso de China, detalló que más del 90 % de la población era analfabeta en 1949. Recibió ayuda soviética y comenzó a adquirir los primeros conocimientos técnicos y el desarrollo de su gran industria. En los últimos 40 años ha adquirido liderazgo económico abandonado la pobreza. Su ascenso como potencia mundial y tecnológica ha sido una “epopeya”.

Hoy, consideró el doctor en Economía por la Universidad de Austin, Texas, la geopolítica se reduce a qué nación ganará el dominio de las tecnologías actuales: la inteligencia artificial y los semiconductores.

En nuestro país, explicó, gran parte de la manufactura está en manos de extranjeros y no se adquieren capacidades propias. A diferencia de los

ingenieros coreanos que destacan por el número de patentes internacionales que tienen, en América Latina no hay aplicación directa de lo que se aprende a cuestiones prácticas: “Tenemos dependencia porque no sabemos elaborar un producto completo. Fabricamos autos o televisores, pero no sabemos cómo lo hacemos”.

En México, cada seis años “refundamos la nación”, y lo que hizo el gobierno anterior se destruye, y los cargos los ocupan los que acompañaron al político en su campaña electoral. “Así es difícil construir capacidades”, consideró.

El país está atado por el tratado comercial y la presión de Estados Unidos; aunque políticamente se cuenta con mucho poder interno, está la amenaza externa constante. Sin embargo, dentro de esos límites se podría hacer más, como iniciar un servicio civil de carrera, refirió.

David Bonilla Vargas, investigador del IIEc, al comentar la exposición del autor, dijo que México necesita el control de sus recursos naturales y una estrategia hacia la transición energética, pero no divorciada de la política industrial. “Quien tiene el control de la energía, del petróleo y del gas tiene el control de la nación y su destino”.

México debe trabajar en una clase empresarial con visión. Somos el país que más exporta hacia Estados Unidos, sin embargo, no es nuestra propia tecnología, aclaró el académico. Necesitamos pensar en una cadena de instituciones para capturar el ahorro interno y canalizarlo a la inversión, ya que por el modelo que tenemos “hay mucha fuga de capitales”.

En los últimos años se registra un retorno a la política industrial en Estados Unidos y Europa; en México tenemos el Plan México, pero le falta financiación. “Veo un Estado capturado y poca planeación hacia el futuro. Falta financiamiento y ligarlo a metas tecnológicas”, opinó. *g*



La segunda presidencia de Donald Trump ha agudizado la situación

Naciones Unidas en su encrucijada: tensiones globales y debilitamiento

CARLOS OCHOA ARANDA

El evidente debilitamiento de la Organización de Naciones Unidas (ONU) ante los conflictos globales y las crisis multilaterales es una situación que ha repercutido en el mundo, donde diversos líderes han coincidido en la urgencia de renovarla ante el acecho de un nuevo orden mundial.

La crisis del organismo se agudizó ante la llegada de Donald Trump a su segunda presidencia de Estados Unidos de América (EUA) en 2025, al exponer una postura abiertamente crítica hacia la institución que considera ineficaz y dominada por intereses ajenos a la Unión Americana.

La propia presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó en su momento la necesidad de fortalecer el multilateralismo y reformar los organismos internacionales con el propósito de que sean más equitativos y representativos, al señalar que las actuales estructuras ya no responden plenamente a la realidad global.

María Cristina Rosas González, profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), y Jair Aguilar Badillo, también docente de la misma entidad académica, se manifestaron al respecto.

Rosas González expuso que la ONU es una “criatura” de Estados Unidos, que la concibió como una manera de generar acuerdos políticos para la gobernanza global después de la Segunda Guerra Mundial.

Ante ese hecho, explicó que en la medida en que Estados Unidos prosperó también lo hizo la ONU, a pesar de que enfrentó desafíos, como diversos conflictos armados; sin embargo, fue capaz de satisfacer, por ejemplo, los requerimientos en materia de protección de los derechos humanos y la agenda para el desarrollo.

A decir de la universitaria, el momento histórico cuando se debilita la ONU, sobre todo en su órgano fundamental, que es el Consejo de Seguridad, fue el 20 de marzo de 2003, al tomar Estados Unidos la decisión de saltarse al Consejo de Seguridad, ya que sabía que no podía obtener la autorización para iniciar la guerra contra Irak debido a sus argumentos tan endebles.

La doctora en Relaciones Internacionales y en Estudios Latinoamericanos consideró

La ONU no es sustituible, pero el problema más grave que tiene es la falta de apoyo político de parte de ciertos gobiernos, lo cual deriva en la crisis financiera que le aqueja; de ahí la urgencia de renovarla ante el acecho de un nuevo orden mundial



que, a raíz de esta decisión de no desarrollar las operaciones militares a través de un mandato del Consejo de Seguridad, es cuando se empezó como tradición que las potencias se saltaran a la ONU.

Por su parte, Aguilar Badillo destacó que el debilitamiento de la ONU comenzó a percibirse desde etapas muy tempranas de su existencia. “Aunque la Carta de las Naciones Unidas entró en vigor en 1945, para febrero de 1946 se produjo el primer veto, semanas después de la primera sesión del Consejo de Seguridad; y a partir de 1947 el mundo ya se encontraba inmerso en el contexto de la Guerra Fría, lo que derivó en un estancamiento estructural del organismo que afectó su funcionamiento y capacidad de acción”.

El profesor de Relaciones Internacionales subrayó que la ONU nunca llegó a tener los instrumentos previstos en la Carta, sino que nació con un mecanismo de bloqueo

de origen y sin medios para actuar por cuenta propia”.

En ese contexto, aseveró que la ONU mostró signos de inoperancia durante la Guerra Fría, y volvió a evidenciar limitaciones en momentos clave, como la Guerra en Kosovo de 1999 o en Irak en 2003, además en coyunturas más recientes.

El desarrollo se ha dejado de lado

En relación con los vetos continuos que ha tenido el Consejo de Seguridad por parte de países como Rusia, China o Estados Unidos, María Cristina Rosas opinó que se entiende muy poco de cómo funciona la ONU, porque ésta no es la primera vez en que se aplican vetos en el Consejo de Seguridad.

“La ONU tiene otros órganos fundamentales, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia, la Secretaría

General, por mencionar algunos, que también son relevantes para la gestión de consensos políticos”.

La profesora dijo que durante la Guerra Fría, cuando se paralizaba el Consejo de Seguridad, la Asamblea General aprobó una resolución conocida como Unión Pro Paz en 1950, que le permite, si el Consejo de Seguridad está bloqueado, adoptar resoluciones obligatorias en materia de paz y seguridad.

Agregó que dicha resolución posibilitó, por ejemplo, el envío de misiones de paz a Medio Oriente cuando ocurrió la nacionalización del Canal de Suez por parte de Egipto. Así como durante la guerra de Corea, cuando la Unión Soviética obstaculizaba de manera constante la adopción de resoluciones en el Consejo de Seguridad.

La universitaria detalló que desafortunadamente a muchos se les ha olvidado que la Asamblea General tiene esta prerrogativa, y México en el marco de la pandemia y, posteriormente, en el contexto de la guerra de Rusia contra Ucrania ha recordado a la comunidad internacional que existe esta resolución en la Asamblea General y que hay que usarla.

Fue contundente al señalar que uno de los problemas de la ONU es que la atención se ha centrado demasiado en los temas de paz y seguridad, y se han dejado de lado los de desarrollo, que al final si se atienden pueden mitigar las causas de los conflictos.

En su visión, Jair Aguilar manifestó que en cuanto a los organismos vinculados a la ONU, también enfrentan limitaciones en sus facultades y muestran signos de debilitamiento.

A diferencia del Consejo de Seguridad, los organismos se enfrentan a un reto distinto: no hay un veto, sino una presión presupuestal. Esto ocurre, describió, en gran medida dado que buena parte de las actividades son financiadas por contribuciones voluntarias y etiquetadas, lo que permite que los donantes orienten la agenda sin necesidad de una votación.

En particular, indicó que los casos de la Organización Mundial de la Salud; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo muestran esta dinámica, en la que países como Estados Unidos han tomado distancia para concentrarse en el cambio geopolítico actual. Ya que el papel de la ONU no representa un beneficio para los principales donatarios, se han disminuido las contribuciones, lo que ha significado la eliminación de 2 mil 681 puestos y recortes de más del 20 %.



Foto: ONU.

Economía dramática

Por su parte, Cristina Rosas, al tocar el tema de los recursos, apuntó que la situación económica de la ONU es muy dramática, y para evitar el colapso pronosticado entre junio y julio se aplicaron medidas de austeridad en todo el sistema de Naciones Unidas. “Hay varias iniciativas en marcha que han contemplado mover sedes de organismos especializados del sistema de la ONU a otros lugares como, por ejemplo, Nairobi, donde se están edificando instalaciones para albergar a ciertos organismos especializados”.

En ese sentido, reconoció que se ha hablado de fusionar a algunos organismos, por ejemplo, al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados con el Organismo Internacional para las Migraciones, situación que ha sido muy polémica porque hacen cosas diferentes, es decir, aunque tienen que ver con movimientos de personas sus procesos son distintos. Los anteriores son algunos ejemplos de las medidas desesperadas que se han implementado”.

La docente advirtió que se ha apostado por la filantropía, lo cual “es un error”, porque aquella tendría que ser “una fuente complementaria, no una alternativa”. Al final del día, consideró, los Estados miembros de la ONU tienen obligaciones financieras que deben cumplir, y la filantropía está muy bien si complementa, pero no opera en lugar de las obligaciones de los Estados, porque la filantropía también tiene prioridades y condicionamientos que la ONU tendría que aceptar para poder recibir recursos”.

El problema más grave que tiene en estos momentos la ONU, refirió la académica, es la falta de apoyo político de parte

de gobiernos; de ahí se deriva la crisis financiera que le aqueja, “pero no creo que la ONU sea sustituible”.

Resaltó que hay temas prioritarios en los cuales se ha avanzado, por ejemplo, la inteligencia artificial (IA), en el que desde diciembre de 2025 se pone mucho cuidado, particularmente en el empleo de la IA en el caso de las armas nucleares, en las de destrucción masiva, “porque si se deja a la IA su control, creo que el mundo desaparecería. Y ahí tenemos un ejemplo de que la ONU sigue siendo importante para debatir temas de actualidad”.

Asimismo, estableció que hay temas en los que se está avanzando y otros en los que hay estancamiento e incluso retrocesos, “pero sigo pensando que el mundo sería un lugar mucho peor si la ONU no existiera”.

Cristina Rosas comentó que se observa a Estados Unidos retraerse del liderazgo internacional y dejar espacio a China para asumir un papel más activo en el impulso de la agenda de desarrollo y de seguridad, así como en la defensa del multilateralismo.

“A China le conviene mucho que exista la ONU, porque le permite mitigar la imagen de amenaza que proyecta ante otros países del mundo y, al mismo tiempo, contrarrestar la narrativa de los europeos, la de Estados Unidos y sus aliados, que insisten en presentar al gigante asiático como una amenaza para los asuntos globales”.

Para concluir, precisó que “en política mundial los vacíos no se quedan vacíos, y si Estados Unidos decide retraerse de un organismo que usó para promover sus intereses particulares, habrá otras naciones que están irrumpiendo en la zona, como China, y que están impulsando sus propios intereses nacionales”.g



Foto: Francisco Parra.



• El también
excanciller
de México
en la Facultad
de Derecho.

Conferencia magistral de Juan Ramón de la Fuente

Impera en el mundo la ley del más fuerte

“En la ruptura del orden jurídico internacional está la verdadera razón de la crisis del multilateralismo”: el exrector de la UNAM

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

La encrucijada global es complicada. Hay una crisis del multilateralismo y es necesario moverse en tres direcciones: reformar las instituciones multilaterales; una diplomacia innovadora, creativa y con una dosis de audacia; y construir nuevas formas de cooperación para vivir tranquilos y dejar un mundo mejor a las generaciones que vienen, afirmó Juan Ramón de la Fuente Ramírez, profesor emérito y exrector de la UNAM.

Al dictar la conferencia magistral “Multilateralismo en crisis”, el también excanciller y exembajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) consideró que lo peor que le puede pasar al mundo es que estemos en una situación en la que lo que impera es la ley del más fuerte, y calificó como grave que se cuestionen acuerdos que habían sido adoptados por la comunidad internacional y que permitían tener una serie de reglas para convivir. “No solamente hay una crisis, sino una regresión”.

Ha resurgido, añadió, una política de bloques y de nuevas alianzas intrarregionales, y vemos continuamente políticas unilaterales que son claramente violatorias del derecho internacional. “En la

ruptura del orden jurídico internacional está la verdadera razón de la crisis del multilateralismo”, explicó el universitario en el Aula Magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho (FD).

Por si eso fuera poco, han aumentado las tensiones entre las potencias nucleares, unas que reconocemos como tales (los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU) más India y Pakistán, y otras que no conocemos a ciencia cierta, porque se dice que poseen armas nucleares pero no se sabe con certeza, como Corea del Norte, y otras argumentan que no tienen, pero muchos sospechan que sí, como Israel. “El panorama es muy complicado”.

Sin embargo, la ONU sigue siendo una organización indispensable; el tema es cómo fortalecer el multilateralismo, enfatizó. Hay una parálisis política que tiene que ver con el poder de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (Estados Unidos, China, Francia, Rusia y Reino Unido), aunque al respecto hay una buena noticia: la iniciativa franco-mexicana para limitarlo ante genocidios y crímenes de guerra tiene ahora el apoyo del Reino Unido.

Otro tema que contamina el orden multilateral es la guerra comercial, acotó De

la Fuente, para muchos la nueva versión de la Guerra Fría, en una competencia con instrumentos como la inteligencia artificial (IA). Se trata de un elemento que impone otros retos a la diplomacia. “Siguen siendo válidos el diálogo, la negociación, la mediación, la conciliación o el arbitraje, pero son insuficientes. Necesitamos nuevos interlocutores y renovar el discurso diplomático”, enfatizó.

“Vemos el debilitamiento de la figura del secretario general de la ONU; su discurso no emociona, no convence y no convoca”. Para tener liderazgos fuertes se requieren personas con ideas y convicciones, capaces de transmitirlos, con menos retórica y más pragmatismo. Se acerca la elección de quien ocupará ese cargo tan difícil, y creo que en ese organismo internacional, como en México, también “debe ser tiempo de mujeres”, concluyó Juan Ramón de la Fuente.

Sonia Venegas Álvarez, directora de la FD, recalcó que ante ese contexto es necesario dotar al derecho de una fuerza distinta: la de su propio fundamento. Los principios clásicos de no intervención, libre determinación y solución pacífica de las controversias se concibieron para proteger a los Estados, y las obligaciones internacionales deben cumplirse con independencia de corrientes políticas internas.

Ello supone incorporar esos compromisos a los órdenes constitucionales, como México lo hizo en 2011; acotar el veto en caso de atrocidades masivas como lo plantea la declaración política presentada conjuntamente por Francia y México; y aplicar las mismas reglas a fuertes y débiles, a aliados y adversarios, sentenció en la sesión donde estuvo Luis Gerardo del Valle Torres, presidente del Patronato de la FD.

Alfonso Muñoz de Cote Otero, presidente del Colegio de Profesores de Derecho Internacional Público, dijo que “ante la crisis del multilateralismo, que interpela a quienes estudiamos, enseñamos y ejercemos el derecho internacional público y privado, corresponde formar a aquéllos que habrán de reconstruir la confianza entre las naciones, con rigor técnico y memoria histórica”.

La directora del Seminario de Derecho Internacional de la FD, Lourdes Marleck Ríos Nava, agregó que las instituciones de cooperación internacional enfrentan desafíos sin precedente, que ponen a prueba la estabilidad mundial. El multilateralismo es importante para el mantenimiento de la paz ante retos como el cambio climático o la IA. En el seno de una ONU fortalecida y reestructurada se debe restablecer “el compromiso para la cooperación y la observación del derecho internacional”. *g*

La Universidad, la familia y el deporte en México, de Diego Rivera, el primero

Acuerdan preservar las obras maestras del muralismo en CU

Será gracias a una alianza entre la UNAM, la Embajada de Estados Unidos en México y la World Monuments Fund

MIRTHA HERNÁNDEZ

En una alianza histórica que une la diplomacia cultural, la conservación del patrimonio y el legado deportivo, la UNAM, la Embajada de Estados Unidos en México y la World Monuments Fund (WMF) anunciaron el proyecto AFCP Freedom 250 Celebración del Legado de Diego Rivera en el Estadio Olímpico Universitario.

Financiado por la subvención del AFCP Freedom 250, otorgada por el gobierno de Estados Unidos, la iniciativa se centra en la estabilización y conservación de la monumental escultura en alto relieve de Diego Rivera, *La universidad, la familia y el deporte en México*, ubicada en la fachada oriental del Estadio.

Lo anterior marca el inicio del programa de conservación plurianual de la WMF y su colaboración con la UNAM dedicada a preservar las obras maestras del muralismo moderno en Ciudad Universitaria.

El rector de la Universidad Nacional, Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que es una gran noticia el establecimiento de esta alianza para restaurar el mural, y un buen inicio de las celebraciones por los 20 años de la inscripción del Campus Central de CU en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Luego de tomarse la fotografía oficial de la alianza, en el Estadio Olímpico Universitario, destacó que las obras permitirán que el mural se conserve y sea conocido por las futuras generaciones; que siga siendo un referente no sólo de esta casa de estudios, sino de Ciudad de México.

El proyecto mantendrá la extraordinaria obra de arte, al tiempo que atraerá una renovada atención al rico legado del Estadio como escenario de históricos eventos deportivos y culturales, incluidos los Juegos Olímpicos de 1968. Asimismo, celebrará los perdurables lazos históricos y culturales entre México y Estados Unidos me-



Foto: Benjamin Chaires.

dante el legado compartido del deporte, el arte y el intercambio internacional.

Por medio de la participación pública, iniciativas educativas y una experiencia digital bilingüe inmersiva, el proyecto invitará a nuevas audiencias a descubrir las historias, logros y conexiones culturales reflejados en este recinto excepcional.

Posteriormente, en la Facultad de Arquitectura se presentó el proyecto AFCP Freedom 250 Celebración del Legado de Diego Rivera en el Estadio Olímpico Universitario. La directora de esta entidad académica, Mónica Cejudo Collera, celebró el establecimiento del acuerdo que marca más que el inicio de una intervención en una obra de arte: es el compromiso permanente de la UNAM con la conservación, el estudio y la transmisión de su patrimonio.

Agregó que “al acercarnos a los 20 años de que el Campus Central de CU fue declarado Patrimonio Mundial, es un buen momento para preguntarnos qué significa ser depositarios de éste. Porque Ciudad Universitaria fue una idea de Universidad hecha arquitectura, paisaje y arte. Fue un proyecto en el que distintas disciplinas se encontraron para expresar una determinada visión de México y de la educación. Y los murales son esenciales para entender esta visión. Aquí el arte no fue colocado a la terminación de la arquitectura, fue concebido junto con ella”, expresó.

Por su parte, la vicepresidenta de Desarrollo y Alianzas del WMF, Caterina Toscano Gómez-Robledo, festejó el anuncio del proyecto de conservación de una obra emblemática de Diego Rivera y la

convicción compartida de que el patrimonio cultural sigue siendo una de las herramientas más poderosas para generar conocimiento, fortalecer comunidades y acercar a los pueblos.

Agradeció el liderazgo del Ambassadors Fund for Cultural Preservation que durante más de dos décadas ha demostrado que la diplomacia cultural es una forma muy concreta de construir puentes entre sociedades, a través de la protección y el estudio de su patrimonio.

“Hoy celebramos una alianza entre instituciones comprometidas con la investigación, la educación, la cooperación internacional y la protección del patrimonio cultural. Conmemoramos también la vigencia de una idea que Diego Rivera abrazó en toda su obra: que ninguna frontera es capaz de limitar la vida de las ideas. El arte y la educación han construido puentes entre México y Estados Unidos durante generaciones y así seguirá siendo”, subrayó.

Stacey Symonds, miembro del Consejo Directivo del WMF, aseguró que Estados Unidos apoya la protección del patrimonio cultural en el mundo, ya que cree que salvaguardar la historia y la memoria de las naciones aliadas fortalece las identidades locales, promueve el entendimiento mutuo y construye puentes verdaderos de confianza entre los pueblos.

Proteger los tesoros culturales de la humanidad, añadió, demuestra su respeto por la riqueza de cada país, consolida la estabilidad y reafirma que la historia y el arte son bienes comunes que nos enriquecen a todos. *g*

¿Cómo contar la ciencia sin aburrir a nadie?

POR: LUCÍA OSORNO MARTÍNEZ
MENTORÍA: THELMA GÓMEZ DURÁN

U n planeta en forma de pirámide, una canción sobre pollo frito o la discografía de Taylor Swift son elementos que quizá suenen muy alejados del mundo académico, pero para Fernanda Torres y Paola Flores son herramientas que les permiten hacer divulgación científica entretenida y sin provocar bostezos.

¿Cómo contar la ciencia sin aburrir a nadie? Esta fue la pregunta que convocó a los asistentes al conversatorio en el que las dos divulgadoras científicas unieron sus reflexiones a las de Felipe Zámamo, coordinador del Seminario Universitario de Redes Sociales y Cultura Digital de la UNAM.

Física cuántica, hongos, planetas, pero también *reels* y memes fueron algunos de los temas que fueron abordados en el conversatorio, una de las actividades de la VIII Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni).

“Empecé a hacer contenido

Las divulgadoras Fernanda Torres y Paola Flores tienen la respuesta

en redes sociales, porque quería que a mi mamá le pareciera entretenido lo que hacía [...] Ahora, más del 65 % de mis seguidores son de la edad de mi mamá. Y esto me parece maravilloso”, contó Fernanda Torres, física de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

En 2014, Fernanda Torres creó @cienciaconfernanda para realizar divulgación científica en redes sociales. En Instagram tiene más de 150 mil seguidores y en YouTube alcanzó el millón de vistas. Con un estilo amigable y divertido, en sus videos explica temas sobre física cuántica, la teoría de cuerdas o la materia oscura.

Paola Flores, egresada de Biología y quien formó parte de la quinta generación de la Unidad de Investigaciones Periodísticas de Cultura UNAM, también comenzó a usar redes sociales como Instagram o TikTok para divulgar temas sobre biología y sacudir a la cien-

cia de los formalismos que se le imponen. En @paobiologica busca mostrar que los científicos “tenemos *hobbies*, dudas e inquietudes como cualquier otra persona”.

Un formato novedoso

“¿Por qué no hay un Saturno piramidal?... Para entender por qué los planetas son redondos, tenemos que hablar de la gravedad”, asegura Fernanda Torres en uno de los tantos videos en los que explica cómo la física está presente en nuestras vidas.

Para Torres, las redes sociales han democratizado el conocimiento, ya que permiten que la divulgación científica no esté limitada a un horario o espacio fijo. Y puso un ejemplo: en otros tiempos, a la audiencia le preocupaba perderse alguno de los programas televisivos que difundían temas científicos, actualmente puede estar en el baño *escroleando* sobre física”.

En el conversatorio, se recordaron series televisivas que acercaron a muchas generaciones a la ciencia. Entre ellas el clásico *Cosmos* o *El mundo de Beakman*, basado en la tira cómica *You can with Beakman and Jax*. Este programa enseñaba ciencia con experimentos y humor absurdo; era protagonizado por Beakman, un despeinado científico con bata verde, acompañado por Liza, su asistente, y una rata gigante de laboratorio llamada Lester.

Las redes sociales hoy en día permiten que la divulgación científica se realice sin requerir de una gran producción televisiva. Felipe Zámamo enfatizó el potencial emocional de las plataformas digitales, en las que el público dejó de ser un espectador para interactuar con la información. También advirtió de un riesgo: estos espacios no permiten dialogar lo suficiente con quienes piensan diferente.

¿Qué herramientas usar para que más personas se interesen en el contenido científico? Para Paola Flores, la respuesta hay que buscarla

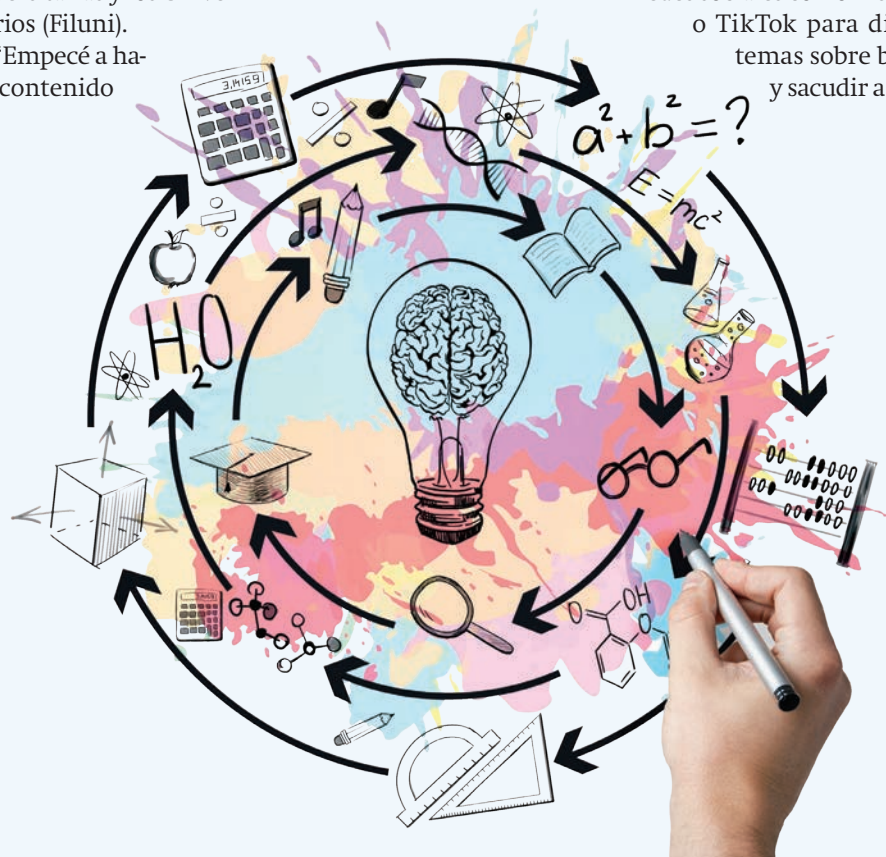


Foto: @paobiologica.



● Paola Flores y Fernanda Torres.

en la cotidianidad. Ella apostó por tomar cualquier tema de su entorno para hablar de biología. Y por ello, en sus videos la ciencia está presente en un plato de cereal o en los calcetines que piensan comprar.

“Mucho de lo que publico surge de mi día a día [...] En la divulgación, lo que queremos hacer es que la ciencia sea atractiva y, muchas veces, esto significa buscar formas de entretenimiento”, comentó Flores.

Por ejemplo, para hablar acerca del universo de los hongos –tan sólo en México hay más de 400 que son comestibles–, Flores utilizó la canción *August*, de Taylor Swift. Y explicó que los biólogos llaman a este mes “hongosto”, debido a que es la época del año en la que más hongos es posible encontrar. La publicación recibió muchos comentarios favorables. Uno de ellos decía: “Me gustan las personas que hablan de Taylor Swift y me explican sobre hongos”.

El enganche de los memes

Lejos de ver a los memes como una amenaza para el rigor científico, Fernanda Torres encuentra en ellos una oportunidad para enviar conocimiento como paquetería de Amazon: “Me parece fabuloso poder integrar la cultura pop y los memes en los videos. A veces uno peca de quedarse en la física y entonces solamente hacer referencias ñoñas [...] Creo que la divulgación científica es entretener con ciencia”.

En 2015, se popularizó el video *Las chicas de verdad nos gusta el pollo frito*. Y Fernanda Torres utilizó un

fragmento de esa canción para hacer un video, en el que explora la posibilidad de medir la velocidad de un tornado usando un pollo.

Pero, ¿cómo es posible saber qué temas llevarlos a un reel? Felipe Zámano destacó la importancia de estar pendiente de la conversación pública, aquella que se desenvuelve en el transporte público, en la fila de las tortillas o en los salones de clase y después utilizarla como un pretexto para difundir el conocimiento científico con un lenguaje más accesible.

Entretenida y con rigor

Torres, Flores y Zámano coincidieron en que los creadores de contenido tienen una gran responsabilidad: investigar y verificar que los datos que otorgan sean correctos. Y, particularmente, que la prisa por publicar contenido en redes sociales no sea pretexto para dar información errónea.

La conversación también abordó un tema recurrente cuando se habla de divulgación científica: a las personas que hacen ciencia se les forma para saber investigar, pero no se les enseña cómo compartir el conocimiento.

Paola Flores recordó las palabras de una profesora: “La ciencia no sirve si se queda en un papel”. Esta frase la llevó a preguntarse cómo hacerlo y a experimentar en redes sociales diversas formas de compartir el conocimiento.

Para Fernanda Torres, la divulgación científica está lejos de ser una actividad “adicional” al trabajo



Foto: @cienciaconfemanda.

científico. Para ella es parte de su quehacer como investigadora. Y tiene claro que una divulgación científica mal realizada no sólo corre el riesgo de ser aburrida, también termina por aislar el conocimiento.

“El punto central de comunicar la ciencia es hacerlo con mucho amor y pasión. Y, genuinamente, creo que es la única manera de poder transmitir a la gente lo que estás haciendo”, resaltó Torres.

¿De verdad aprender ciencia podría ser más sencillo de lo que muchos piensan? Felipe Zámano ayudó a responder esa pregunta al enlistar las opciones de divulgación que permite el universo de las redes sociales: “Hoy podemos llevar ciencia a partir de un reel, de un audio, de un meme. Las posibilidades que dan las redes son maravillosas”.

Claro que, como advirtió Fernanda Torres, no hay manera de volverte un experto de física cuántica con un video de 30 segundos; sin embargo, puede ser el anzuelo perfecto para asombrarte, descubrir nuevas cosas y dejar de ver a la ciencia como una herramienta contra el insomnio.

Al considerar que la ciencia está en constante cambio, ¿cómo llevan esa incertidumbre a un público no especializado? Las respuestas de cada uno mostraron que hacer divulgación científica también tiene su ciencia.

Felipe Zámano apeló a la contextualización de fuentes. Paola Flores optó por declarar que dentro de la divulgación no se busca convencer a las audiencias, sino incentivarlas a la reflexión. Y Fernanda Torres recordó que en la ciencia, nada está escrito en piedra: “La ciencia es fluctuante. Y, sobre todo, está hecha por humanos, para humanos. Somos unas máquinas errantes y esto es fabuloso”.

En última instancia, el conversatorio mantuvo una idea: entretener con ciencia no significa abaratar el conocimiento, sino retomar algo que es fundamental en la esencia de lo humano: la curiosidad. *g*

La idea es retomar algo que es fundamental en la esencia de lo humano: la curiosidad

La Unidad de Investigaciones Periodísticas (UIP) es un programa de formación periodística para cualquier estudiante de licenciatura o posgrado de la UNAM. Puedes leer los trabajos publicados en corrientealterna.unam.mx

Seminario Permanente de Bioética

La violencia infantil aún es usada como práctica de crianza

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Lo que determina si algo es maltrato o no a las infancias tiene que ver con la garantía de los derechos, no con lo que cada madre, padre o personas cuidadoras decidan qué es lo mejor para sus hijas e hijos, sino con aquello que está reconocido en la ley, sostuvo Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

El buen trato, precisó, es la garantía plena de los derechos. Es decir, es cuando una niña o niño tiene derecho a la alimentación, a la salud, al juego, al esparcimiento, la expresión, las libertades y la participación.

Y en el lado contrario, podemos ubicar la explotación sexual infantil, que este sería el extremo del maltrato, la vulneración radical, la práctica intolerable. Sin embargo, en medio, existen muchas conductas que pueden estar en un extremo o en otro, y que también depende de las actitudes de adultos, agregó.

Al dictar la conferencia “Bioética y derechos humanos para infancias dignas y libres de violencia” en el Seminario Permanente de Bioética UNAM-PUJREE, la ex titular de la Oficina de la Abogacía General de esta Universidad, expuso que en general podemos identificar el maltrato infantil como la negativa a satisfacer los derechos teniendo la posibilidad de hacerlo.

“Aquí también hay otro aspecto que atraviesa las circunstancias históricas y se intercepta con otras condiciones. No podemos decir que una mujer está maltratando a su hija porque no la nutre adecuadamente, si ella no tiene los medios suficientes para alimentarla”, puntualizó la especialista en grupos en situación de vulnerabilidad.

Es decir, debemos saber que el maltrato no es solamente el daño que se puede infligir a una niña o niño determinado, sino que tenemos



Aunque ya no es lícita porque hay una prohibición, culturalmente vemos que esas situaciones de maltrato persisten: Mónica González

que identificarlo de acuerdo a los contextos en los que se desarrolla.

En México, comentó, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es de 2014. “Tiene muy poco tiempo y había un maltrato legal porque no teníamos una legislación adecuada para proteger y garantizar los derechos o también la falta de mecanismos accesibles”.

Las niñas, niños y adolescentes, recordó, aparecen por primera vez en la Constitución, de una manera primaria y muy precaria en 1979 como beneficiarios de las obligaciones de los padres, madres o tutores, es hasta el año 2000 que aparece la palabra niñas y niños en nuestra Carta Magna, aunque este cambio tan radical no ha logrado transformar la realidad.

Ante Javier Abraham Hernández, del Comité Organizador del Seminario Permanente de Bioética, González Contró, consideró que el maltrato debe entenderse desde el enfoque de derechos que ya tenemos reconocidos.

“Esta perspectiva, lo que nos proporciona, es un parámetro

definido para determinar si una práctica de crianza es adecuada o no, independientemente de su aceptación en la comunidad”, indicó.

Si nosotros vemos que las personas que tienen la representación por ley, porque así lo establece el derecho, son también las que en muchas ocasiones cometen violencias y maltrato entre niñas, niños y adolescentes. “Estamos en una situación muy complicada”.

Hace relativamente pocos años se entendía que los padres podían hacer lo que fuera con las niñas y los niños para protegerlos, un ejemplo claro eran las prácticas de crianza, como el maltrato físico y humillante, los castigos psicológicos, la humillación y la degradación.

“Era una forma lícita y culturalmente aceptada para educar, y lo siguen siendo hoy, aunque ya no es lícita porque hay una prohibición, pero por cultura vemos que esas situaciones de violencia siguen siendo aceptadas como prácticas de crianza. El cambio cultural ha tardado mucho más”, finalizó. *g*

En el marco de la Jornada de Accesibilidad Digital 2026, la Universidad Nacional Autónoma de México presentó el curso masivo, abierto y en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) Apoyos y ajustes razonables: inclusión en media y superior, disponible en la plataforma Coursera. La iniciativa es resultado de la colaboración entre la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital (CUAED), la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) y la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI).

El lanzamiento se llevó a cabo en el Auditorio Dr. Pablo González Casanova de la CUAED y tuvo como propósito impulsar acciones y recursos que contribuyan a la construcción de una Universidad cada vez más accesible e inclusiva.

La presentación estuvo encabezada por Indira Ochoa Carrasco, directora de Proyectos de Transformación Digital para la Educación de la CUAED; Raúl Arcenio Aguilar Tamayo, director general de Atención a la Comunidad de la UNAM; Claudia Peña Testa, titular de la UNAPDI; e Itzel Santiago Cortés, coinstructora del curso y colaboradora de esa Unidad.

En representación de Anabel de la Rosa, titular de la CUAED, Indira Ochoa enfatizó la relevancia de los MOOC como una vía para ampliar el alcance social del conocimiento que genera la Universidad. Señaló que estos cursos permiten poner a disposición de públicos amplios la experiencia académica de la institución y fortalecer su vocación pública, al llevar contenidos universitarios más allá de las aulas y acercarlos a personas dentro y fuera de la comunidad universitaria, tanto en México como en otros países.

Respecto al nuevo curso, Ochoa Carrasco subrayó que hablar de apoyos y ajustes razonables implica reflexionar sobre las condiciones que hacen posible el ejercicio pleno del derecho a la educación. Explicó que el tema invita a mirar no sólo las características individuales del estudiantado, sino también las barreras que pueden existir en los espacios educativos, los materiales, las prácticas docentes e incluso en las concepciones que se tienen sobre la discapacidad. Resaltó asimismo que la producción de este MOOC fue resultado de un trabajo colectivo que articuló la experiencia de la UNAPDI con las capacidades de diseño educativo y producción digital de la CUAED.

Por su parte, Raúl Aguilar Tamayo indicó que el curso fue “desarrollado con el propósito de contribuir a la formación y sensibilización de quienes participan en los procesos educativos y favorecer la



● Claudia Peña, Indira Ochoa, Raúl Aguilar e Itzel Santiago.

Foto: Unidad de Comunicación CUAED.

Jornada de Accesibilidad Digital 2026

Presentan MOOC para promover la inclusión educativa

Es resultado de la colaboración entre la CUAED, la DGACO y la UNAPDI; busca favorecer la construcción de espacios más incluyentes

construcción de espacios cada vez más inclusivos”. Añadió que esta acción responde a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y refrenda el compromiso universitario con los derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con los lineamientos para fomentar su inclusión dentro de la comunidad universitaria.

Asimismo, mencionó que el MOOC ofrece herramientas para comprender qué son los ajustes razonables, por qué son necesarios y cómo pueden implementarse en contextos de educación media superior y superior. A su juicio, estos contenidos promueven la reflexión sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje, al tiempo que visibilizan la importancia de garantizar una educación accesible para todas las personas.

Tras la presentación, se realizó una conversación moderada por Vicente Hinojosa, subdirector de Aprendizaje Abierto de la CUAED, en la que participaron Claudia

Peña Testa e Itzel Santiago Cortés para profundizar en los contenidos y características del curso.

Durante su intervención, Claudia Peña aclaró la estructura académica del MOOC y expuso que uno de sus objetivos centrales es promover la generación de condiciones que permitan eliminar barreras actitudinales, estructurales y físicas que limitan la participación de las personas con discapacidad. Subrayó que la implementación de ajustes razonables debe realizarse siempre en diálogo con las propias personas involucradas, considerando sus necesidades y experiencias.

Uno de los aspectos innovadores del curso es la incorporación de herramientas de inteligencia artificial orientadas a fortalecer los procesos de sensibilización y comprensión de los retos que enfrentan las personas con discapacidad en distintos entornos educativos.

Las participantes coincidieron en que la eliminación de la discriminación constituye una de las metas fundamentales de la Universidad. En ese sentido, aseguraron que este MOOC abre una conversación necesaria para transformar percepciones, superar estigmas y promover una comprensión más amplia de la discapacidad desde una perspectiva de derechos e inclusión.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN CUAED

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

Hay que comprender cómo las tecnologías han transformado los procesos productivos de la información, sin perder de vista a las personas. El desafío es situar al ser humano en el centro de los procesos tecnológicos, y atender los derechos humanos, las capacidades y el bienestar de la gente, al tiempo de promover un uso sostenible y ético de la inteligencia artificial (IA), afirmó el coordinador de Humanidades, Miguel Armando López Leyva.

Al inaugurar el IX Congreso de Estudios de la Información “Más allá de los algoritmos: la dimensión humana de la información y los datos en la era 5.0”, explicó que el hilo conductor de todas las ediciones de ese encuentro es una preocupación creciente por comprender cómo las tecnologías de la información transforman y, a la vez, son modificadas por la vida social, cultural, económica y política de nuestro tiempo.

“En el contexto de escenarios apocalípticos acerca del avance de la IA, subrayo la pertinencia de este Congreso” así como de reivindicar la importancia de su temática. Se nos invita, no a renunciar a las posibilidades y alcances de las nuevas tecnologías, sino a comprenderlas como herramienta para ampliar las capacidades humanas.

Los días de trabajo, del 23 al 25 de septiembre, consideró López Leyva, serán el semillero de nuevas colaboraciones, publicaciones, líneas y redes de investigación hacia horizontes justos, humanos y sostenibles.

Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), recordó que vivimos un momento caracterizado por una rápida transformación, en el que la IA o el uso indiscriminado de datos, modifican nuestras formas de producir conocimiento, comunicarnos y relacionarnos. La reflexión debe incluir implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la tecnología.



Foto: Francisco Parra.

Congreso “Más allá de los algoritmos...”

Tecnologías informáticas son modificadas por la vida social

Ante Mercedes Caridad Sebastian, del Instituto Agustín Millares de la Universidad Carlos III de Madrid, instancia coorganizadora del Congreso, a distancia, y de Alejandro Mercado Celis, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, Juan Carlos Barrón Pastor, titular de esta instancia de la UNAM, dijo que el Congreso es un ejemplo de cómo, desde México e Hispanoamérica, entendemos estos fenómenos.

En tanto, Georgina Araceli Torres Vargas, investigadora del IIBI, organizadora del Congreso y coordinadora del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, recordó que este encuentro, que se lleva a cabo desde 2017, tiene como propósito discutir desde una perspectiva multidisciplinaria los aspectos transversales y de actualidad en el tratamiento de la información, así como su impacto en la sociedad. Este año participan académicos de México, España, Brasil, Portugal y Argentina.

En la conferencia inaugural “Despertar de la anestesia digital. ¿Qué precio estamos pagando por nuestras existencias hiperconectadas?”, Diego Hidalgo Demeusois, fundador del Movimiento OFF, dijo que en el mundo se observan cambios importantes producidos de forma abrupta y con cierta homogeneidad geográfica: en los últimos 15 años se ha producido un deterioro profundo de la salud mental de los menores, al igual que el sentimiento de soledad.

En Francia, entre 2017 y 2021 los trastornos depresivos en jóvenes de 17 años pasaron de 12 a 21 %; en EUA aumentó el número de adolescentes que consideran que la vida no tiene sentido, de uno de cada ocho en 2012, a más del 20 y 30 % de chicas y chicos, respectivamente, para 2021.

Para retomar el control sobre la tecnología digital, hay que reinventar el “botón off”, a nivel individual, colectivo y regulatorio, propuso Hidalgo. [j](#)

Servicio social, clave para atender temas de salud y violencia

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

México es un país con señaladas necesidades en diferentes ámbitos: educativo, económico y cultural. Hoy, como en 1936, cuando se implementó el servicio social, la UNAM está presente en el contexto nacional, sostuvo Claudia Navarrete García, titular de Servicio Social y Vinculación Laboral de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM.

El servicio social, que realizan las y los estudiantes y pasantes de nivel técnico y

superior para retribuir a la sociedad algo de lo aprendido, responde en situaciones que reclaman la atención de la sociedad, como la inseguridad, los servicios permanentes de salud y la violencia en materia de género.

“La presencia y la participación del servicio social es trascendental para la atención de estos temas. Nuestro país necesita en todos sus órdenes la decidida participación del alumnado universitario, quien con conocimiento y compromiso aporta soluciones”, subrayó al inaugurar el Foro Nacional de Servicio Social 2026, “90 años del Servicio

Social en México: Innovar su compromiso con la transformación social”.

La funcionaria, en representación de Joaquín Narro Lobo, titular de la DGOAE, añadió que alumnas y alumnos universitarios enfrentan retos y realidades en donde ponen a prueba sus conocimientos adquiridos.

El acto, organizado por la DGOAE y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), inició el 23 de septiembre en el Auditorio Benito Juárez de la Facultad de Derecho y concluye hoy en la sede de la ANUIES. [j](#)

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En la búsqueda de propiciar la generación de proyectos de investigación sobre usuarios y sus necesidades de información en distintas comunidades, que permitan contribuir al desarrollo de la bibliotecología, la biblioteconomía, la archivística, la documentación y las ciencias de la información, se realizaron, del 21 al 23 de septiembre, el VIII Congreso Internacional de Investigaciones sobre usuarios de la información (CIISUI) 2026 y el XXII Seminario de Investigación sobre Usuarios de la Información.

El CIISUI es organizado conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM y la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), y que reunió a expertos de diversas instituciones académicas y de investigación de México, España, Costa Rica, Perú, Bolivia y Brasil, quienes compartieron experiencias y resultados de investigaciones en torno a los usuarios de información, sus necesidades en la materia y el uso que le dan a la misma.

En la ceremonia inaugural, celebrada en la UASLP, Jenny Teresita Guerra González, secretaria académica del IIBI, consideró que este encuentro es un espacio clave para estudiar las necesidades informativas de los usuarios, con la participación de un cúmulo de especialistas que no necesariamente tienen que ver sólo con ese ámbito, sino con un enfoque multidisciplinario.

Por ejemplo, el caso del turismo, donde estas investigaciones pueden ser de mucha utilidad, es una de nuestras áreas con más propuestas, un espacio necesario de trabajo dentro de la bibliotecología y los estudios de la información, indicó vía remota.

En el IIBI estamos agradecidos de que este encuentro haya sido productivo y con grandes resultados; este Congreso se ha convertido en una actividad de alcance iberoamericano que acoge a instituciones, académicos y estudiantes. “Es un espacio formativo importante en el que tienen lugar las voces de diferentes académicos y que ya es emblemático”.

Celia Mireles Cárdenas, directora de la Facultad de Ciencias de la Información de la UASLP, señaló que el encuentro permite dialogar, reflexionar y construir conocimiento en torno a uno de los temas más relevantes de nuestra disciplina: las necesidades de información de distintas comunidades, y fortalecer esta red académica dedicada al estudio de sus usuarios.

Durante estos días se tuvo la oportunidad de compartir avances de investigación, experiencias docentes, propuestas

Encuentro organizado por CIISUI y la UASLP

¿Qué necesidades tienen los usuarios de la información?

Académicos de instituciones de México, España, Bolivia, Perú, Costa Rica y Brasil intercambiaron resultados de estudios en torno a los usuarios en la materia, sus requerimientos y la utilidad que dan a la misma para fortalecer procesos educativos



metodológicas y estudios de caso que nos permitirán comprender mejor las dinámicas de búsqueda, acceso, uso y apropiación de la información por parte de diversos sectores sociales. Los temas que integran este encuentro abarcaron desde las necesidades de información y el comportamiento informativo, hasta la satisfacción de usuarios, la teoría y la metodología de investigación en este campo.

Vivimos en una época caracterizada por una producción creciente de información, por la expansión de los entornos digitales y por la presencia cada vez más significativa de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, por lo que estudiar a sus usuarios no sólo es una tarea académica, es también una responsabilidad social que nos permite diseñar mejores servicios, desarrollar colecciones pertinentes, fortalecer procesos educativos y contribuir a la construcción de sociedades más informadas, inclusivas y participativas.

En su intervención, Juan José Calva, coordinador y organizador del encuentro, dijo que al término de estas actividades

se presentará el cierre de la primera fase del macroproyecto de investigación: “Los usuarios de información para el desarrollo agroindustrial de los caficultores”, en el que participan universidades de Bolivia, Brasil, Costa Rica, España, Perú y México.

Lo anterior permitirá continuar con la realización de actividades académicas para alcanzar una de las finalidades del seminario: difundir las investigaciones que se desarrollan sobre el tema del usuario de la información, cuyos resultados contribuyen al desarrollo bibliotecológico y de las ciencias de la información.

Subrayó que en estos 22 años de seminario y ocho ediciones del CIISUI y del Seminario de Investigación, se ha obtenido una diversidad de proyectos, productos académicos de carácter teórico, metodológico y de práctica profesional vertidos en ponencias, artículos, capítulos en libros, libros y tesis presentadas en los diferentes niveles de licenciatura, maestría y doctorado, no sólo de integrantes del seminario, sino de los participantes en las sesiones abiertas del Congreso. *g*

Foto: Ivo de Haard.



● RoZéO - *La oscilación del paisaje, Gratte Ciel.*

Inicia mañana con una programación de más de 60 actividades

Festival CulturaUNAM, pasados vivos para imaginar futuros posibles

ROBERTO FRÍAS / CULTURAUNAM

El Festival CulturaUNAM (FCU) llega a su quinta edición con un lema: “Pasados vivos, futuros posibles”, asumiendo la tradición como materia utilizable en la construcción de porvenires.

Con esta declaración de principios, la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM desplegará, desde mañana 25 de septiembre al 11 de octubre, más de 60 actividades con 114 artistas de 15 nacionalidades.

La programación explora diversas épocas, disciplinas, latitudes, generaciones y géneros, defendiendo el espacio del arte como el del pensamiento y la libertad. Así, el clavecín barroco comparte cartelera con la inteligencia artificial en escena, y el repertorio sinfónico con el punk universitario.

El concierto inaugural del 26 de septiembre es un emblema de esto, al concentrar cuatro aniversarios: los 90 años de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), los 50 de la Sala Nezahualcóyotl, los 475 de la Universidad y el arranque del FCU. Será también la reapertura de la Sala

Figuras como Mischa Maisky, John Malkovich, Meredith Monk, María Dueñas, George Coleman, Teresa Salgueiro, Emmanuel Carrère confluyen con nuevos talentos universitarios, homenajes y proyectos provenientes de distintas latitudes, en una celebración de la diversidad artística

rehabilitada, con el violonchelista Mischa Maisky como solista, la batuta de Sylvain Gassançon y el estreno mundial de *Fanfarria volcánica*, de Gabriela Ortiz.

Esta y otras actividades únicas y extraordinarias forman parte de la cartelera sin precedentes del FCU: el actor, productor y escritor John Malkovich llega con *Informe sobre ciegos*, actividad escénica, literaria y musical sobre el capítulo más vertiginoso de la novela *Sobre héroes y tumbas*, de Ernesto Sábato, con la OFUNAM y la pianista Anasztasya Terenkova (3 de octubre).

La OFUNAM actuará también con el pianista ruso-lituano Lukas Geniušas, de quien la crítica lo ha alabado por su brillo y madurez.

La CAMERATA Salzburg, agrupación de prestigio paneuropeo, dirigida por Gregory

Ahss, colabora con María Dueñas, violinista española con presencia en los escenarios más reconocidos, para interpretar obras de Mozart, Mendelssohn y Beethoven (9 de octubre).

El Festival cierra con una leyenda que nunca había pisado México: Meredith Monk, pionera de la voz extendida, que cantará con Katie Geissinger y Allison Sniffin el 11 de octubre. Los límites de la voz tienen otro capítulo: el bajo-barítono y especialista en estas técnicas, Nicholas Isherwood, ofrecerá *La voz eléctrica* (27 de septiembre).

En ese derrotero de la música de vanguardia se coloca JACK Quartet, agrupación de cuerdas cuya experimentación logra, por ejemplo, fusionar conceptos musicales del pasado con notación microtonal, entre otras excentricidades (3 de octubre).



“Un artista es alguien que tiene la necesidad de conocerse y de comunicar a los otros lo importante que eso es”, dijo la cantante portuguesa Teresa Salgueiro sobre el compromiso del creador en tiempos de información desbordada. La que fue voz de Madreus llega con repertorio propio el 27 de septiembre, en la sección ya tradicional del Festival, Música Contra el Olvido, que al día siguiente recibe a George Coleman, saxofonista de 91 años que alternó con Miles Davis y Chet Baker.

La convivencia de tiempos se vuelve literal en *Adriana mater*, ópera de Kaija Saariaho y libreto de Amin Maalouf, que examina las complejidades de la guerra y su devastación en las familias. La obra que se estrena en Latinoamérica el 27 de septiembre. El montaje es una colaboración entre el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, el Cervantino y CulturaUNAM, con la participación del Estudio de la Ópera de Bellas Artes, el Coro Staccato y la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM), dirigidos por José Areán, y con puesta en escena de Marcelo Lombardero.

En clave teatral, la compañía polaca Song of the Goat Theatre, de Grzegorz Bral, indaga mediante el canto qué ocurrió antes de la muerte del rey en *Hamlet-La vigilia* (3 y 4 de octubre).

Nodo Francia

El programa intenta asumir un planteamiento nacional e internacional, con actividades en torno a la comunidad universitaria, de formación y homenajes.

A ese equilibrio se suma el Nodo Francia, por los 200 años de relaciones bilaterales con el país europeo: Emmanuel Carrère conversará sobre su más reciente libro *Koljós* con Rosa Beltrán y Julia Santibáñez (9 de octubre); Mohamed El Khatib traerá el montaje teatral *La vida secreta de los viejos*, historias de deseo e intimidad en la vejez (26 de septiembre), y la Comédie-Française presentará *El acontecimiento*, de Annie Ernaux, sobre los tres meses que van del embarazo no deseado al aborto, a partir de una experiencia personal (1 y 2 de octubre).

“Lo que me interesa es ver de qué manera la justicia y la ley hacen que ciertas historias puedan ser escuchables o no”, explicó Émilie Rousset, directora del Centre Dramatique National d’Orléans, sobre *Asuntos familiares*, teatro documental que devuelve al escenario testimonios de personas cruzadas por la justicia europea (9 y 10 de octubre).

El Nodo Francia toma el cielo y el subsuelo del CCU. Gratte Ciel montará en la Explanada de La Espiga *RoZéo*, el espectáculo que abrió los Juegos Olímpicos de París,



Foto: Monia Pavon.

● Maldonne, de Leïla Ka.

balanceándose sobre bastones ante el cielo del Pedregal (10 y 11 de octubre); mientras en el estacionamiento del MUAC el coreógrafo François Chaignaud, el director Théo Mercier, el acróbata en moto Space Lolo y la clavecinista Marie-Pierre Brébant despliegan un ritual motomáquico con Monteverdi y Brahms (11 de octubre).

Se suman *Maldonne*, de Leïla Ka, donde cinco bailarinas y 40 vestidos exploran la fragilidad de la rebeldía (7 y 8 de octubre), y la fiesta de Hervé con MazelFretten (11 de octubre), en un concierto danzado que combina pop, rock y electrónica con hip hop y danza electro.

Vínculo con la comunidad estudiantil

Los y las estudiantes serán no sólo espectadores sino creadores, pues el FCU observa también el impulso del talento universitario a través de varios programas.

Enmarcada en Música Contra el Olvido, la Guerra de Bandas, con intérpretes de la comunidad universitaria, se abrió a las facultades de estudios superiores y desemboca en el Festival el 11 de octubre con la actuación de Perros de azotea y Belicorrientes, ganadoras en 2024 y 2025, respectivamente; Doble Valentina y Kaia Lana, las triunfadoras de 2026, alternarán el día anterior con Luna Roja, Galactika Deep Roots y la canadiense Lemon Bucket Orkestra, de klezmer balcánico punk.

La jornada “Despojo y apropiación”, concebida por 14 jóvenes del Consejo Consultivo, ocupará el 8 de octubre el Museo Experimental el Eco: talleres de canto colectivo y rotulismo, una reflexión sobre los corridos, micrófono abierto, intervenciones, *stand up* y baile.

Se suman la Red de Nuevos Valores Vocales, que presenta a jóvenes intérpretes

como Fátima Gordo y Amín Espinoza de los Monteros, y la OJUEM, que prepara con el Ensemble Modern *Son of Chamber Symphony*, de John Adams, actividad formativa y académica.

Homenajes

Los homenajes confirman la premisa del lema. El 25 de septiembre, el MUAC (una de sus obras emblemáticas) acogerá el encuentro dedicado al arquitecto Teodoro González de León: la mesa “Construcción de la modernidad mexicana” reunirá a Felipe Leal, Juan Ramón de la Fuente y Tatiana Cuevas; y “Materia, ritmo y pensamiento” a Miquel Adrià, Ernesto Betancourt, Mónica Cejudo y Pedro Hiriart.

Ese diálogo tendrá eco el 30 de septiembre, cuando el Ensemble Modern, dirigido por Xizi Wang, interprete *Rebonds B*, de Iannis Xenakis, a quien el arquitecto conoció en el taller de Le Corbusier.

A cinco años de su muerte, Mario Lavista será recordado por el Dúo François (Ron François y Silvana Santinelli) el 4 de octubre, y por el Taller Coreográfico de la UNAM, que dirige Irina Marciano, con *Mario Lavista-Resonancias* (3 y 4 de octubre). Héctor Infanzón celebra 50 años de carrera el 10 de octubre, y el Ensamble Antiqva Metropoli, con la soprano Cinthya Sánchez, quien unirá a los compositores John Dowland y György Kurtág (2 de octubre), separados por cuatro siglos.

Los organizadores calculan entre 120 mil y 130 mil asistentes: público suficiente para averiguar si el arte de todos los tiempos sirve, como propone el Festival, para imaginar los que faltan.

Consulta horarios, sedes y la programación completa en:

<https://festival.culturaunam.mx/g>



Su esencia es la celebración de la vida

El Festival reunirá 114 invitados de 15 países

A partir de los principios universitarios de pluralidad, inclusión, pensamiento crítico y cultura de paz, la quinta edición de este evento abarcará propuestas que transitan entre lo clásico y lo experimental, con una programación que cruza música, teatro, danza, ópera, artes visuales, cine y transdisciplina

En 2022 y en un contexto pospandemia, nace el Festival CulturaUNAM, con el objetivo de reunir el espíritu de Vértice e Impulso: congregar todas las artes escénicas y hacer partícipes a todas las áreas de la universidad en materia cultural para construir un solo espacio con propuestas de teatro, danza, música, ópera, artes visuales, cine y transdisciplina.

La esencia del Festival CulturaUNAM nació de la celebración de la vida después del confinamiento. “Había un planteamiento muy voraz respecto a la oferta artística en todos sus ámbitos”, explicó Juan Ayala y contó que el evento “era una forma de reencontrarse con las nuevas realidades que dejó el confinamiento”.

El Festival es un acto creativo desde su manufactura y planeación. Su director expresó que lo que se busca siempre son: “Altos estándares de calidad, balance en las distintas disciplinas, propuesta y la exploración de ciertas temáticas” y se consideran algunos otros factores determinantes en el acto de la programación como la visión artística, la comprensión de las piezas desde su concepto y el entendimiento de los contextos sociopolíticos, sociológicos o económicos de la institución que lo impulsa.

Configurar un festival también es un acto político y de reflexión: “Desde la perspectiva cultural hay una acción política detrás de las intenciones de programar. Hay una serie de valores, principios y un *ethos* que sustentan la programación y se reflejan conforme a los principios universitarios.

“Entender el arte y la cultura como un vehículo de conocimiento; exaltación de la sensibilidad humana y ejercicio del pensamiento crítico; la inclusión de todas las voces y el respeto por la pluralidad identitaria; asumir que el arte y la cultura son un espacio de diálogo y entendimiento de las distintas violencias que aquejan a nuestras comunidades, además de que fomentan el diálogo, la creación y la cultura de paz”.

“Somos un Festival que reflexiona sobre sí mismo y sobre las realidades que aborda”, concluyó Juan Ayala.

Con más de 60 actividades y 114 invitados de 15 países, la quinta edición del Festival CulturaUNAM se llevará a cabo del 25 de septiembre al 11 de octubre y contará con invitados como John Malkovich, Teresa Salgueiro, María Dueñas, George Coleman, Mischa Maisky, Ensemble Modern y Meredith Monk, entre otros.

Puedes consultar la programación completa en: <https://festival.culturaunam.mx/>

FESTIVAL CULTURAUNAM



Foto: CulturaUNAM.

El Festival CulturaUNAM es una fiesta a todas luces: reúne lo mejor de las disciplinas artísticas, hace convivir lo clásico con lo más experimental y busca la inclusión de todos los públicos. En su quinta edición, consolidándose como uno de los festivales más importantes del país, su oferta cultural no tiene igual.

La programación del Festival CulturaUNAM está al nivel de los festivales culturales más importantes del mundo. Es el único festival en México que podría tener en sus escenarios a Snow tha Product y a Juan Diego Flórez, o hacer convivir en su programación a Kibbutz Contemporary Dance Company y Phil Milton con una ópera de Missy Mazzoli. Pero esto es sólo una aproximación a las entrañas del Festival.

Juan Ayala, secretario de programación y planeación de la Coordinación de

Difusión Cultural y director del Festival CulturaUNAM y de El Aleph, define el Festival CulturaUNAM como “uno de los más relevantes de la Coordinación de Difusión Cultural, en el que se programa lo mejor del espectro de CulturaUNAM”.

La coordinación lleva a cabo 14 mil actividades al año y, en tres intensas semanas, se alinea a una de las tareas sustantivas de la Universidad: la difusión de la cultura.

Los antecedentes del Festival CulturaUNAM fueron los festivales Vértice e Impulso. El primero tenía el objetivo de generar una oferta donde espectáculos de carácter escénico contaran con la ejecución de música en vivo; el segundo, estaba orientado a presentar lo mejor del ámbito del arte contemporáneo en las artes escénicas, las artes visuales y la experimentación artística, celebrando especialmente que la UNAM es un terreno vivo para la experimentación.



Foto: Diana Maldonado.



Con esta obra la Nezahualcóyotl reinicia actividades

Fanfarria volcánica, de Gabriela Ortiz, un homenaje a la UNAM

Será la pieza inaugural del concierto conmemorativo por los 475 años de la Universidad de México, los 90 de la OFUNAM y los 50 de la Sala

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Pasado mañana, después de casi un año de labores de remodelación, la Sala Nezahualcóyotl, del Centro Cultural Universitario (CCU), reabrirá sus puertas al público para presentar, en punto de las 20 horas y en el marco del Festival CulturaUNAM, un concierto que conmemorará los 475 años de la Universidad de México, los 90 de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) y los 50 de la propia Sala (se inauguró el 30 de diciembre de 1976).

Dicho concierto arrancará con el estreno mundial de la *Fanfarria volcánica*, obra escrita para estos festejos por la compositora mexicana Gabriela Ortiz, a pedido de la Dirección General de Música de esta casa de estudios.

“*Fanfarria volcánica* es un homenaje a la UNAM como una institución importantísima para el desarrollo del conocimiento en el país y un espacio insustituible de reflexión, crítica y libertad, pero también es

un agradecimiento a esta casa de estudios porque yo le debo toda mi formación, ya que estudié el bachillerato en el CCH Sur y la licenciatura en la Escuela Nacional de Música; luego tuve la oportunidad de hacer mi doctorado en Inglaterra con una beca que me otorgó y desde hace 25 años soy profesora de tiempo completo en la ahora Facultad de Música”, dijo la compositora ganadora de tres premios Grammy en 2025.

Tono celebratorio

De acuerdo con Gabriela Ortiz, cuando José Julio Díaz Infante, titular de la Dirección General de Música de la UNAM, le pidió que compusiera una obra para la ocasión, le dijo que sí, pero que por razones profesionales y de calendario no podía ser muy larga, por lo que le propuso escribir una fanfarria, y aceptó.

“La UNAM y todas las universitarias y universitarios tenemos mucho que celebrar el próximo sábado y la mejor

manera de hacerlo es con una fanfarria... La fanfarria es una forma musical que sirve para abrir un acto solemne, inaugurar una competencia o anunciar la llegada de alguien importante; o sea, tiene un tono celebratorio, de homenaje”.

Metales y percusiones

Para conmemorar el centenario de la UNAM, la compositora escribió la sinfonía *Luz de lava*, la cual fue estrenada por la OFUNAM el 16 de octubre de 2010 en la Sala Nezahualcóyotl.

“En esa ocasión me inspiré en las fotos del área del Pedregal de San Ángel que ocupa Ciudad Universitaria y que Armando Salas Portugal tomó antes de que se construyera el CCU, así como en algunas frases muy poéticas que las acompañaban. Ahora, con la *Fanfarria volcánica* quise ‘hablar’ otra vez del entorno ancestral creado por el Xitle, de la lava, de las piedras volcánicas, y de cómo la arquitectura se envuelve en ese entorno, es decir, cómo lo natural se torna parte de la arquitectura y del espacio. En ese sentido, esta pieza también es un homenaje a lo que nos antecede, a lo que ya estaba, a la naturaleza... Por cierto, aunque está escrita para orquesta, tiene como instrumentos protagónicos los metales y las percusiones. Creo que será interesante para los oyentes, porque dentro del repertorio de música clásica de compositores mexicanos no hay muchas fanfarrias. Carlos Jiménez Mabarak compuso una para los Juegos Olímpicos de 1968 y es muy bonita”.

En cuanto a los vínculos que mantiene con la OFUNAM, Gabriela Ortiz recordó que esta agrupación musical estrenó en 1993 su *Concierto Candela*, para percusión y orquesta.

“Después grabó un disco con esta obra. En aquel entonces, yo tenía 27 años. Así pues, la relación con la OFUNAM ha sido fundamental para mi vida artística. Por eso estoy muy agradecida con ella y por eso la *Fanfarria volcánica* es también un homenaje a esta agrupación musical y a la Sala Nezahualcóyotl, una de las mejores salas de conciertos de Latinoamérica”, finalizó.

La noche del sábado, la OFUNAM, bajo la batuta de su director titular, Sylvain Gassançon, interpretará, además, el *Concierto para violonchelo y orquesta número 1*, de Saint-Saëns, con el violonchelista letón Mischa Maisky como solista; el aria *Kuda, kuda* de la ópera *Eugene Onegin*, de Tchaikovsky, en una transcripción para violonchelo y orquesta realizada por el propio Maisky; y la *Sinfonía número 1*, *Titán*, de Mahler. [g](#)



Foto: Diana Maldonado.

Rehabilitación integral en todas las áreas del recinto

La Sala Nezahualcóyotl reabre sus puertas

La intervención conservó las características arquitectónicas y acústicas que la distinguen desde su inauguración en 1976, al tiempo que mejoró infraestructura, butacas, iluminación, accesibilidad, áreas para músicos y espacios de atención al público

PERLA CHÁVEZ

La Sala Nezahualcóyotl, uno de los recintos culturales más emblemáticos de la UNAM y un referente de la música de concierto en América Latina, reabrirá sus puertas después de una rehabilitación integral.

Ubicada en el Centro Cultural Universitario (CCU), fue inaugurada el 30 de diciembre de 1976 y, desde entonces, se ha consolidado como un espacio de encuentro entre músicos, orquestas y público.

Caracterizada por su particular diseño arquitectónico y sus cualidades acústicas, la construcción del recinto fue concebida para preservar la calidad del sonido. La forma del lugar, la distribución de sus espacios y los elementos que lo integran, permiten que la música llegue con claridad a cada asistente. Además, la Sala destaca por los elementos artísticos que forman parte de su arquitectura.

Hace casi 50 años la Sala fue diseñada bajo la responsabilidad de la Dirección General de Obras y Conservación, encabezada en ese momento por el ingeniero Francisco de Pablo Galán, con la participación del

arquitecto Orso Núñez, responsable de la Dirección de Proyectos, y del especialista Christopher Jaffe, quien fue el encargado de los aspectos acústicos.

Durante este tiempo se ha consolidado como escenario de reconocidos músicos y agrupaciones, además de ser sede de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) y de la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata, así como, de manera eventual, de la Orquesta Sinfónica de Minería.

A decir de Gonzalo Guerrero Zepeda, director general de Obras y Conservación de la UNAM, la Sala Nezahualcóyotl es “la joya de la corona” del CCU, y la describió como “una caja musical muy bien afinada revestida de un hermosísimo edificio”.

Explicó que la rehabilitación abarcó prácticamente todo el recinto y tuvo como propósito conservar sus características originales, tanto acústicas como arquitectónicas, al tiempo que se mejoraron los espacios y la infraestructura para ofrecer mejores condiciones al público y a los músicos.

Para ello, indicó, se conformó un equipo integral con especialistas de las áreas arquitectónica, ingenieril y financiera, quienes

participaron en los trabajos que abarcaron distintos espacios de la Sala, desde los accesos, donde se instalaron barandales para facilitar el ingreso y la salida, hasta las taquillas, áreas de alimentos, sanitarios, escenario y sala de ensayo.

“La rehabilitación también contempló las necesidades de los usuarios. Se renovó la iluminación para reducir el consumo de energía y se instalaron luminarias más confortables para los músicos. Además, se habilitó un espacio inclusivo con 34 butacas para personas usuarias de silla de ruedas, con el propósito de facilitar su traslado y mejorar su experiencia durante la estancia en el recinto.

Guerrero Zepeda señaló que desde hace 50 años el lugar recibía mantenimiento; sin embargo, esta rehabilitación se realizó con el objetivo de mejorar su funcionamiento. En los trabajos participaron principalmente la Dirección General de Obras y Conservación, la Dirección de Proyectos y la Dirección de Conservación, así como la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

Distribución y equilibrio del sonido

“La acústica de la Sala Nezahualcóyotl responde a su particular diseño trapezoidal y a un conjunto de elementos que favorecen la distribución y el equilibrio del sonido, aseguró Fernando Tepichín Jasso, director de Proyectos de la Dirección General de Obras y Conservación y académico de la Facultad de Arquitectura.

Comentó que la rehabilitación consistió en conservar las características de los materiales originales, particularmente de la madera, fundamental para mantener el equilibrio acústico del recinto. “Para la intervención se seleccionó encino gris, una madera más dura y resistente, cuyo tono permitió reducir el brillo y generar un balance cromático con los niveles de iluminación durante los conciertos”.

“Los tonos de las maderas originales también fueron respetados. En particular, se conservaron los difusores laterales y el faldón que forma parte del primer frente acústico debajo del primer piso, los cuales han adquirido distintas tonalidades a lo largo del tiempo. El resto de las maderas, de tonos más claros, recibió un tratamiento general de mantenimiento, con el propósito de conservar tanto su apariencia como la calidad y dureza del material”.

También se mejoraron las butacas, que son parte de la acústica de la Sala; el respaldo de madera refleja el sonido y la tela del respaldo y asiento sirven como un material absorbente, lo que ayuda a mantener sus características acústicas tanto si el recinto está semivacío como cuando se encuentra lleno.

Mejoras para nuevas audiencias

Mario Alberto Ugalde Salas, director de Conservación de la Dirección General de Obras de la UNAM, mencionó que la rehabilitación incluyó la reparación de las fachadas, barandales, escaleras, candelabros, vestíbulos, la marimba de madera, 50 puertas de madera de cedro de acceso a la Sala y se pulieron los pisos de mármol.

Asimismo, indicó que la taquilla, los sanitarios y barras de alimentos fueron mejorados respetando la arquitectura del recinto, y se rehabilitó el sistema de aire acondicionado al que se le agregaron lámparas ultravioleta para sanitizar el aire.

“El escenario fue rehabilitado completamente, se sustituyó la duela de encino americano y se restauraron los lambrines perimetrales, parte importante de la acústica de la Sala. Los paneles fueron sometidos a procesos de resane y se retiraron las tintas anteriores para aplicar nuevas, siempre con respeto de la arquitectura y las características acústicas del recinto. También se sustituyeron alrededor de 800 butacas de la planta baja y 190 luminarias escénicas, lo que permitirá un ahorro del 50 % de energía eléctrica”.

Los trabajos también llegaron a espacios destinados a los músicos y a zonas que no son visibles para el público. “Se rehabilitaron los seis camerinos principales y el equipo montacargas utilizado para transportar instrumentos al escenario. En el área de ensayos se incorporaron elementos acústicos reflejantes y absorbentes para tener condiciones similares, tanto en esta sala de ensayos como en la sala principal”, dijo Ugalde Salas.

Refirió que en la tercera etapa de rehabilitación aún se siguen realizando ciertas adecuaciones en el recinto, así como el desarrollo arquitectónico de la sala de orquestas.

Reapertura

Guerrero Zepeda expresó su entusiasmo por la próxima reapertura y destacó que la Sala no está destinada únicamente a los melómanos, pues su arquitectura, estética y concepción pueden acercar a cualquier persona a este espacio.

El próximo 26 de septiembre la Sala Nezahualcóyotl reabrirá sus puertas con una programación que conmemora los 90 años de la OFUNAM, como parte de su tercera temporada del año.

La Orquesta ofrecerá 12 programas con la participación de directoras y directores huéspedes como Ludwig Carrasco, Enrique Diemecke, Iván López Reynoso y Katharina Wincor, además del estreno mundial de *Fanfarria volcánica*, de Gabriela Ortiz. [g](#)

Ganadora del Concurso de Canción Feminista Música para nombrar aquello que se pretende borrar: Ireri Almonte

AIDE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ / CULTURAUNAM

Una celebración a tres voces convirtió la música en memoria, denuncia, resistencia y encuentro colectivo. Entre flores moradas y pañuelos verdes, el público ocupó el Foro Alicia Urreta en Casa del Lago UNAM la tarde del sábado 19 de septiembre para presenciar la final del 5.º Concurso de Canción Feminista.

Más que plantear una competencia, el proyecto reunió distintas voces para hacer de la música un espacio de expresión y diálogo.

Las finalistas llegaron desde distintos puntos del país con propuestas musicales diferentes: Ireri Almonte, de Morelia, Michoacán, con *Floreciendo en la memoria*; Dalia Cortés, de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, con *Feminista 365*; y Renee Goust, de Nogales, Sonora, con *No me callo*.

La diversidad musical fue una de las características destacadas por las integrantes del jurado. Maby Muñoz Hénonin señaló que para esta edición se recibieron 51 canciones que cumplieron con los criterios de participación y destacó la variedad de géneros y procedencias. Lilian Andrea Cuervo celebró la participación de las creadoras y recordó las brechas de género que todavía atraviesan la música. “Más allá de quién gane o no, ya ganamos todas al concursar, y de que exista este espacio y se mantenga”, expresó Cuervo.

Ireri Almonte abrió la jornada con uno de los momentos más conmovedores. Durante la interpretación *Floreciendo en la memoria* —una pieza a voces con aires de canto cardenche y tradición popular—, mujeres del público se sumaron para integrar un coro colectivo. La canción rinde homenaje a activistas y defensoras como Nadia Vera, Bertha Cáceres, Sarah Hegazy, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y las madres buscadoras; historias que se resisten al olvido.

Antes de comenzar, Almonte relató que el mismo día que supo de su pase a la final, a su familia le robaron los instrumentos musicales. “Esta canción es a puras voces: la voz sigue y abre caminos. Entonces, aunque nos quiten todos los instrumentos, tenemos la voz para denunciar”, afirmó.



Foto: Rodrigo Vázquez / CulturaUNAM.

Posteriormente, Dalia Cortés presentó *Feminista 365*, una crítica mordaz a la instrumentalización del discurso feminista y al *purple washing*, particularmente, en campañas políticas. Con humor, ironía y una interpretación cargada de energía, cuestionó el uso del feminismo como estrategia de imagen y recordó que asumir una postura feminista implica un trabajo cotidiano, incluso cuando nadie está mirando.

Finalmente, Renee Goust cerró las participaciones con *No me callo*, una cumbia festiva y combativa que transformó el foro en una pista de baile y protesta. El público la acompañó con consignas y banderas en solidaridad con distintos movimientos sociales.

Las tres canciones mostraron diversas maneras de hacer de la música una herramienta de expresión política: desde la memoria y la tradición musical, pasando por la sátira y la crítica, hasta la protesta convertida en ritmo.

Tras la deliberación del jurado, llegó el momento de la premiación. El tercer lugar fue para Dalia Cortés; el segundo, para Renee Goust; y el primer lugar para Ireri Almonte, cuyo sencillo será producido por el Sello Jueves y difundido a través de Radio UNAM 96.1 FM y Violeta Radio.

Para Ireri, cantar también significa abrir caminos para nombrar aquello que se pretende borrar. Recordó una promesa hecha después del asesinato de Nadia Vera: no olvidarla y nombrarla en cada espacio público en el que estuviera presente.

Ireri describió su relación con otras cantautoras como una forma de tejer y construir comunidad. Para ella, escuchar las canciones de otras mujeres significa reconocerse en experiencias atravesadas por violencias similares. [g](#)



Foto: FCPyS.

El fotógrafo César Saldívar en la FCPyS

“Una cámara también es una forma de poder”

El reportero gráfico conversó con estudiantes sobre los dilemas éticos del fotoperiodismo, la saturación de imágenes, la fotografía social y la importancia de construir una mirada propia



“Una cámara también es una forma de poder”, afirmó César Saldívar, reconocido fotógrafo mexicano, quien agregó: “La diferencia entre conseguir una imagen y construir una fotografía capaz de decir algo comienza precisamente ahí, en reconocer la responsabilidad de quien decide hacia dónde mirar, cuándo disparar y, sobre todo, qué mostrar”.

Su reflexión marcó la conferencia Andanzas con Pedro Almodóvar. Experiencias de un gran fotógrafo, realizado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), en el que el fotógrafo y comunicólogo conversó con estudiantes sobre ética, fotoperiodismo, fotografía social y los desafíos de encontrar una voz y una mirada propia en una época en la que generar imágenes está al alcance de cualquiera.

Saldívar cedió la mayor parte del protagonismo a las preguntas de los estudiantes, inquietos por conocer más sobre su trayec-

toria. El resultado fue una conversación que pasó de Pedro Almodóvar y Penélope Cruz a Chavela Vargas, Gael García Bernal, el desnudo, la violencia y la inteligencia artificial.

La pregunta de una alumna sobre los límites éticos del fotoperiodismo llevó a Saldívar a recordar uno de sus encuentros con Chavela Vargas, a quien fotografió durante la última etapa de su vida.

La cantante llegó en silla de ruedas, físicamente debilitada. Frente a él estaba una imagen que podía resultar impactante, pero decidió no construir el retrato desde su deterioro. Su intención era que la fotografía conservara también a la mujer fuerte, poderosa, rebelde y transgresora que había construido una trayectoria durante décadas. Para conseguirlo evitó que la silla de ruedas dominara el encuadre y buscó un retrato que no redujera a Vargas a su condición física.

La anécdota adquirió otra dimensión cuando contó que algunos medios busca-

ban precisamente lo contrario: la imagen de una Chavela acabada. Ahí situó la frontera entre fotografía y sensacionalismo.

Para César Saldívar, quien está detrás de una cámara no es un observador neutral. Decide el ángulo, selecciona el instante y determina qué versión de una persona llegará finalmente al público. “Yo soy responsable de cómo lo retrato”.

Esa responsabilidad, aseguró, también guió su relación con figuras del cine. Durante sus primeros años en España, tuvo acceso a momentos privados de Penélope Cruz que podían haber sido vendidos a revistas, pero optó por mantenerlos fuera de circulación. El dinero inmediato, explicó, no justifica romper una relación construida desde la confianza.

Otro de los grandes temas de la plática fue la saturación. Saldívar pertenece a una generación formada con fotografía analógica: rollos limitados, revelado y oportunidades que podían desaparecer después de un solo disparo. La llegada de la fotografía digital modificó esa relación con el oficio e incluso, reconoció, le provocó una crisis creativa.

Los estudiantes de hoy pertenecen a una realidad completamente distinta. “Todo el mundo ya es fotógrafo”, comentó al referirse a los teléfonos celulares y a la facilidad actual para producir imágenes. La afirmación abrió una pregunta más compleja: si diariamente vemos y producimos cientos de fotografías, ¿cómo conseguir que una todavía nos haga detenernos?

Un alumno dedicado a hacer tomas de manifestaciones llevó el problema hacia el terreno social. Habló de las imágenes de guerras, desapariciones, la violencia que circula diariamente y de la dificultad de producir algo capaz de conmover cuando el espectador parece estar acostumbrado a mirar el horror.

Saldívar coincidió: “La sobreexposición al dolor nos hace inmunes”. Frente a ello consideró necesario buscar otras formas de narrar. Una fotografía social no necesariamente debe mostrar la violencia de la manera más explícita. Lo conceptual, lo poético o lo sencillo en apariencia también puede abrir caminos de reflexión.

Por la misma razón, Saldívar evita definir sus exposiciones como trabajos de denuncia. Denunciar, apuntó, exige conocer la profundidad de una causa y asumir un compromiso con ella; utilizar superficialmente un problema social para construir una obra también puede convertirse en una falta de ética. “Mis exposiciones nunca han sido de denuncia”, señaló, “han sido de reflexión”. *g*

VALERIA VIRIDIANA CASTILLO ARRIAGA / FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Casa de Monte y Península se exhiben en el Museo Experimental el Eco

La casa maya, patrimonio vivo que contribuye a un futuro sostenible



Foto: Museo Experimental el Eco.

El Museo Experimental el Eco presenta hasta el 6 de diciembre las exposiciones *Casa de Monte* y *Península*. Ambas muestras proponen maneras de estudiar y exhibir la arquitectura a partir de la realización de nuevas obras surgidas de investigaciones colectivas y el análisis desde distintas miradas, las cuales ofrecen alternativas a las prácticas habituales en muestras de este tipo. Se trata de un ejercicio congruente con la vocación experimental de El Eco que expande las posibilidades del museo como espacio para la construcción y divulgación del conocimiento.

Casa de Monte surge del proceso de investigación llevado a cabo por el colectivo homónimo en torno a la historia y la vigencia de la arquitectura vernácula en la península de Yucatán.

El Colectivo Casa de Monte toma su nombre de una palabra significativa para la cultura yucateca, en la que el monte es el paisaje rural vivo y el ecosistema dinámico que ha acompañado la vida cotidiana durante siglos.

En el patio del Museo se presenta una pieza arquitectónica compuesta por 708

varas de más de cinco especies de árboles de la península, la cual, desde el exterior, remite a la silueta del monte yucateco. Contiene un vacío que tiene la forma de una vivienda maya. El sol se filtra por los resquicios de entre los maderos y evoca la experiencia de ocupar una casa vernácula, donde la luz, el aire y el paisaje forman parte del espacio habitable.

En la sala principal se exhibe una estructura realizada por artesanos de la comunidad de Maxcanú, siguiendo la tradición constructiva maya. El montaje se compone de dos elementos: un armazón tradicional hecho con materiales naturales traídos de la península y un soporte interior de acero que hace visible la geometría, el trazo y las proporciones de la vivienda tradicional.

Al interior de la sala de archivo se desplegarán materiales diversos que ofrecen una introducción al universo de la casa maya: su historia, evolución, contexto cultural, materiales y técnicas constructivas, así como sus partes, tipologías y variantes.

En palabras del Colectivo Casa de Monte, “más que una mirada al pasado, esta exposición propone reconocer la casa

maya como un patrimonio vivo, capaz de seguir evolucionando y de contribuir a la construcción de un futuro más consciente, sostenible y profundamente arraigado en la identidad cultural de la región”.

De manera simultánea, en el bar del museo se presenta *Península*, una selección de ocho fotografías de Mariana Yampolsky (1925-2002), cuyo archivo fue donado a la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana en 2018, por iniciativa de la Fundación Cultural Mariana Yampolsky, A. C., y de Arjen van der Sluis, esposo de la artista.

En ellas se retratan interiores de haciendas, viviendas en la selva y cuerpos habitando la naturaleza que rodean las casas tradicionales de la península. La mirada de Yampolsky propone una forma alternativa para aproximarse a la arquitectura que la revela como un entorno habitado y abarca sus detalles constructivos, su entorno natural y las dinámicas que la transforman con el tiempo.

La entrada a las exposiciones *Casa de Monte* y *Península* es libre y gratuita. [g](#)

Segundo informe de Nora del Consuelo Goris Mayans

FES Acatlán, entidad innovadora e incluyente

Se logró la acreditación de las 19 licenciaturas que periódicamente se someten a evaluación externa

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Al llegar a la mitad de esta gestión, es tiempo de hacer una pausa para reconocer el camino recorrido, valorar los logros alcanzados y renovar el compromiso asumido desde el primer día: consolidar a la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán como una institución innovadora, incluyente y solidaria, profundamente comprometida con su comunidad y con la sociedad a la que sirve, resaltó su directora Nora del Consuelo Goris Mayans.

Durante la presentación de su segundo informe de actividades 2025-2026, la universitaria detalló los avances logrados en los últimos dos años, destacando el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el bienestar integral de su comunidad estudiantil y docente.

En el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la FES Acatlán, dijo que esa unidad multidisciplinaria atendió a una población anual promedio de 23 mil 12 estudiantes (22 mil 293 de licenciatura y 719 de posgrado).

En presencia del secretario general de la UNAM, Javier de la Fuente Hernández, indicó que el programa de orientación psicológica ofreció mil 671 consultas en dos años. Se aplicaron 9 mil 791 dosis de vacunas y se realizaron jornadas de salud integral, nutricional, odontológica y de salud sexual.

Señaló que se reestructuró el Programa institucional de tutorías, duplicando el número de tutores para atender a 6 mil 608 estudiantes. Además, se gestionaron 33 mil 738 becas, beneficiando a más del 50 % de la matrícula de licenciatura.

Asimismo, la regularización de asignaturas se amplió mediante la modalidad a distancia que ofrece al alumnado alternativas flexibles para cursarlas. “En dos años se abrieron 69 grupos beneficiando a 2 mil



Foto: FES Acatlán.

● Relevante trabajo de investigación.

447 alumnos, acciones que favorecieron la continuidad de las trayectorias académicas y se reflejaron en el aprovechamiento, egreso y titulación”. En el bienio egresaron 5 mil 613 estudiantes y se entregaron 5 mil 197 títulos de licenciatura; 56 % de la matrícula mantuvo un promedio mínimo de ocho.

Se logró la acreditación del 100 % de las 19 licenciaturas que periódicamente se someten a evaluación externa. Asimismo, los 12 talleres evaluados en 2024 mantuvieron su certificación internacional bajo la norma ISO 9001:2015, consolidando a la Facultad como la primera entidad de la UNAM con talleres de docencia certificados en áreas creativas y humanísticas. Además, seis laboratorios cuentan con esta misma distinción.

En cuanto a movilidad internacional 44 estudiantes realizaron estancias en 19 países. FES Acatlán se convirtió en la primera instancia de la UNAM en realizar una práctica COIL (Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea) con la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing. Además, Acatlán marcó un hito al convertirse en la primera dependencia de la UNAM en integrarse a la estrategia global de capacitación en inteligencia artificial de Google.

La planta académica estuvo conformada por mil 962 nombramientos, 43 % mujeres y 57 % hombres, y aumentó en un

3 % el número de docentes con estudios de doctorado.

Nora del Consuelo Goris Mayans mencionó que el programa de actualización y superación docente sumó 91 cursos con 2 mil 571 inscripciones, un crecimiento del 22 % en la oferta durante el segundo año de gestión.

En el último año se incorporaron 31 personas al profesorado de carrera, un crecimiento del 16 % con participación equilibrada de mujeres y hombres.

Expuso que Acatlán es sede de cinco doctorados, 11 maestrías y 13 especializaciones, donde 719 profesionales reciben formación de alto nivel en áreas estratégicas. Los tres planes de estudio del posgrado en Derecho se encuentran en revisión y se actualizó el de la maestría en Docencia para la Educación Media Superior.

Se registraron 249 proyectos y se mantienen vigentes 45 con financiamiento (13 PAPIIT, 20 PAPIIME y 12 PAIDI); asimismo, la FES cuenta con 93 académicas y académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Informó que la revista *Figuras* publicó siete números y, gracias a la optimización de etiquetas JATS, se incorporó a Scopus, convirtiéndose en la primera publicación científica multidisciplinaria de la UNAM indexada en esta base de datos internacional.

Por otra parte, subrayó que en igualdad de género se atendió la totalidad de las denuncias recibidas por violencia de género.

En cuanto al compromiso social de la Facultad, comentó que el Programa PERAJ FES Amigo concluyó el bienio con 275 mentores apoyando a 165 niñas y niños. Además, la sala de intervención y asesoría pedagógica de la FES Acatlán celebró 30 años de labor social y actualmente realiza 156 consultas mensuales a menores con desafíos en su desarrollo integral, entre otras acciones.

Por su parte, Javier de la Fuente Hernández opinó que el informe presentado es sólo un breve recuento de una entidad académica que, a lo largo de 50 años, ha sabido transformarse. Ha superado retos impresionantes vinculados a nuevas visiones y cambios tecnológicos, adaptándose, con o sin recursos, encontrando siempre la fórmula para seguir ofreciendo lo mejor que tiene para su comunidad.

Además de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, la Universidad tiene una cuarta función sustantiva de gran impacto: la vinculación con la sociedad y la atención a los problemas de las comunidades más desprotegidas, algo que la FES Acatlán demuestra activamente, finalizó. [g](#)

Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Francisco Javier Marichi continúa al frente de la Facultad

Odontología debe mantenerse como referente de excelencia académica

Nos corresponde fortalecer a la FO con nuestro trabajo, destacó el director

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

“Nuestra aspiración debe estar a la altura del nombre de la Universidad Nacional, manteniendo a la Facultad de Odontología (FO) como un referente de excelencia académica, clínica y de investigación, con calidad reconocida en el ámbito nacional e internacional, y un profundo compromiso social”, afirmó su director, Francisco Javier Marichi Rodríguez, al tomar posesión del cargo para un segundo periodo, 2026-2030.

Durante la ceremonia, el secretario general de la UNAM, Javier de la Fuente Hernández, expuso que la diversidad y las diferencias de nuestra casa de estudios “son nuestras fortalezas. No debemos tener miedo a decir las cosas, a confrontar las ideas y a la discrepancia”. Las formas de pensar diferentes, plurales, incluyentes son lo que vuelve grande a nuestra institución, y en ese sentido felicito a la comunidad de esta Facultad”.

El proceso de designación de la dirección, consideró el funcionario, nos ha dado la fortaleza y la tranquilidad de que todas las voces son escuchadas y todos los proyectos son evaluados y, luego de la entrevista con la Junta de Gobierno, se garantiza que la designación es aquella que mejor le compete a los ideales y a las características de la comunidad.

Asimismo, expresó el compromiso de la Rectoría y de la Secretaría General de seguir apoyando el quehacer de la FO, no solamente en las labores cotidianas, sino en los proyectos que se tienen relativos al trabajo comunitario y de investigación.

Al continuar con su mensaje, Marichi Rodríguez indicó que la Facultad de Odontología forma a los profesionales que atenderán la salud vocal de miles de mexicanos, genera conocimiento y presta servicio a comunidades. “Y todo esto lo hace bajo el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México”.

En la UNAM “nuestra historia es futuro”; éste es el lema de los 475 años de nuestra institución. Eso significa que si conocemos nuestro legado, pasado y experiencias, sabremos construir un futuro de excelencia para nuestra Universidad.

De igual modo, la FO nos antecede y habrá de trascendernos; a nosotros corresponde honrar su legado, fortalecerla y, con nuestro trabajo, preservarla para las generaciones futuras, resaltó.

Hoy, al concluir la etapa de designación, “quiero hacer un llamado a regresar a la vida académica universitaria con trabajo cordial en comunidad. Los convoco a trabajar juntos por la Facultad y por nuestra Universidad. Agradezco a la Junta de Gobierno y a las autoridades la confianza que han depositado en mí, y recibo esta responsabilidad con plena conciencia de lo que significa.

Comprometo mi trabajo y el de todo mi equipo para corresponder a esta confianza con resultados ante la comunidad y ante la Universidad. “Seguiremos trabajando como lo hemos hecho: con cordialidad, respeto e inclusión, siempre escuchando a docentes, estudiantes y trabajadores”, finalizó Marichi Rodríguez.

Al Auditorio José J. Rojo de esa entidad universitaria asistieron directores de otras entidades, exdirectores de la FO, integrantes del Consejo Técnico y del Consejo Universitario, además de profesores, estudiantes y trabajadores de la Facultad.

Trayectoria

Francisco Javier Marichi Rodríguez es Cirujano Dentista egresado de la Facultad de Odontología de la UNAM, donde obtuvo el título profesional en 1986, con mención honorífica y la Medalla al Mérito Universitario Gabino Barreda. Realizó la especialidad en Ortodoncia en 1989, obtuvo el grado de maestro en Odontología en 1992 y el doctorado en Ciencias Odontológicas en 1997, este último con la Medalla al Mérito Universitario Alfonso Caso, todos ellos en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la propia entidad.

De 1991 a la fecha se ha desempeñado como profesor de carrera titular “C” de tiempo completo definitivo en las asignaturas de Ortodoncia y Fisiología, en las divisiones de estudios Profesionales y de Posgrado e Investigación de la FO. A lo largo de más de tres décadas de actividad académica ha consolidado una sólida trayectoria como docente, investigador y gestor universitario.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ortodoncia, del Consejo Nacional de Ortodoncia, de la World Federation of Orthodontics, membership de la International Association for Dental Research, de la Sociedad Nacional de Investigadores en Odontología, integrante de CTOR Academy y vicepresidente de la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología para el periodo 2025-2027. [g](#)

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de septiembre de 2026 • 36

- ➔ Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano “Democracia y Elecciones”2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Artes y Diseño.....5
- ➔ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología7
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales11
- ➔ Instituto de Ciencias Nucleares.....12
- ➔ Instituto de Química13



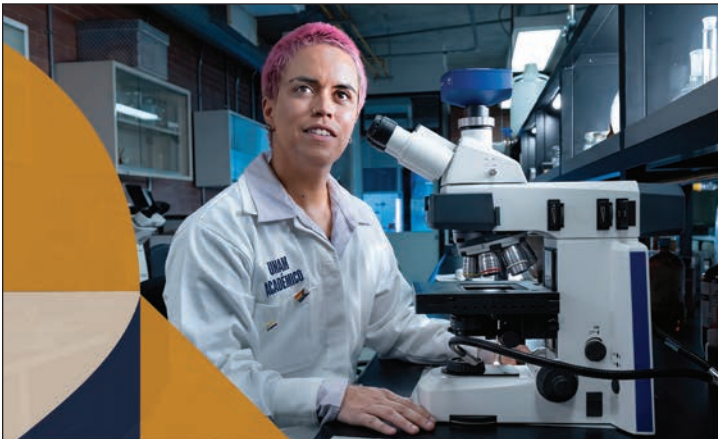
GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260924/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260924-convocatorias/>



**NUESTRA
HISTORIA
ES FUTURO**



475+
UNIVERSIDAD
de
MÉXICO
1551 2026

Ofelia Chávez Benítez, egresada de la Facultad de Derecho, se integró a las filas del Atlante

RODRIGO DE BUEN

Ofelia Chávez Benítez, egresada de la Facultad de Derecho y exintegrante del representativo femenino de fútbol asociación de la UNAM, se sumó a la lista de exjugadoras y estudiantes de la Universidad Nacional que forman parte de la historia del balompié profesional femenino en México, siendo ya 30 en total, con su ingreso en el partido de la Jornada 6 del Torneo Apertura 2026 de la Liga MX Femenil entre su equipo, el Atlante, y las Bravas de Ciudad Juárez.

“Desde pequeña era un sueño. No había liga profesional en México, pero conforme pasaron los años se creó. Tenía esa ilusión de llegar en algún momento a jugar profesionalmente. Ahora que se dio la oportunidad, estoy emocionada y agradecida”, señaló.

Sobre su etapa estudiantil en la UNAM, Ofelia Chávez comentó: “Ahí aprendí a ser constante, esforzarme, ser responsable y tener compañerismo. Creo que son valores fundamentales para mí, como persona, dentro y fuera del equipo. También me inculcaron dar siempre lo mejor de cada uno, dentro de cualquier ámbito. Como estudiante-deportista tuve que cumplir en la escuela y en el deporte, dando siempre lo máximo cada día para ser mejor”.

El recuento

La Liga MX de fútbol femenino surgió en México en el año 2017. Las pioneras fueron las campeonas de la edición 2016 de la Universiada Nacional celebrada en Guadalajara: Andrea Guadalupe Romero Olivares, delantera, de la Facultad de Química; Daniela Sánchez Velázquez, delantera, de Contaduría y Administración, y Valeria Miranda Rodríguez, de Psicología; además de Karen Espinosa Téllez, medio y exalumna de Derecho, quienes participaron con Querétaro. Ana Gabriela Lozada Salas, defensa, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ganadora del Premio Universitario del Deporte ese mismo año; y Daniela Alcántar Campillo, media, de la FES Aragón, se sumaron al América. Y Ana López Morales, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, defensa, quien junto con Hireri Velázquez García, media, de Filosofía y Letras, y Nancy Zaragoza



Foto: Erick Razo.

Auriazules en el fútbol asociación

Son ya 30 exjugadoras del representativo de la UNAM que llegan al profesionalismo

Zapata, mediocampista de la FES Aragón, jugaron para el Club Universidad Nacional.

De la selección de media superior de aquellos años, Katia Verónica Ojeda Torres, defensa, del CCH Sur, en Pumas; Melissa Arredondo, media, del CCH Nautcalpan; y Hannia Hernández Sánchez, del CCH Sur, jugaron en el América. Mientras que Paola Coxtinica Trejo, mediocampista, de Prepa 7, estuvo en el Necaxa. De los equipos de extensión universitaria que disputaron con la UNAM torneos como la Olimpiada Nacional o la Copa Telmex en aquel tiempo, Laura Esther Rangel Estrada, media, en Cruz Azul; Michelle González, media; y Lizbeth Ángeles, delantera, ambas en Pachuca.

Asimismo, Marisol Luna, media, en León; Diana Gómez, media, en el Club Universidad; Julieta Peralta, defensa; y Betzy Cuevas, delantera, las dos últimas en América. Además de las exjugadoras del equipo representativo superior, como las guardametas Brissa Rangel Mata, campeona en la Universiada Nacional 2009, de la Facultad de Artes y Diseño (FAD), y Ximena Márquez Ruiz, de la Facultad de Economía, en el Club Pumas.

A esta lista habrá que sumar a Andrea Martínez Sánchez, quien fue jugadora del representativo superior de la UNAM, egre-

sada de la Facultad de Derecho, y participó con el Cruz Azul (antes de convertirse en la primera mujer en Liga Mayor de fútbol americano con Pumas CU). Más recientemente, dentro de la categoría sub-19 de la Liga MX, Andrea Menéndez, con el Puebla, y Frida Rodríguez, con el Atlante, ambas hasta el año pasado eran jugadoras de la selección de media superior de la UNAM.

Otras exjugadoras de la UNAM que han tenido participación en el fútbol asociación profesional de México han sido Paola Selvas Ríos, portera y delantera en equipos representativos auriazules rumbo a Olimpiada Nacional, quien estuvo en equipos como Puebla y Mazatlán, de la Liga MX Femenil; Ana Laura Galindo Domínguez, también campeona en la Universiada Nacional 2009 en Morelos, egresada de la FAD, mediocampista y que fuera auxiliar técnica de Leonardo Cuéllar, en el América. Y Karina Paola Báez Trujillo, defensa, campeona en la Universiada Nacional 2005, en Toluca, egresada de la Facultad de Derecho, quien fungió como auxiliar técnico en el Pachuca. Además, Katia Itzel García Mendoza, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, exjugadora del equipo representativo femenino de la UNAM, funge como árbitra en la Liga MX Femenil. *g*

Llegó el domingo a los 80 tantos con Pumas

El olfato goleador de Stephanie Ribeiro

HORACIO ALVARADO

Un despeje cobrado por la portera rival, pero ella, como auténtica puma, mantiene su mirada al acecho. En cuanto nota que el balón no recorre tantos metros, sus sentidos se alertan y su cuerpo se perfila para ganar el rebote, centisegundos que marcan la diferencia en la cancha. Ya con el esférico en sus pies, se voltea, enfrenta a tres defensoras, quitándose a una de ellas con pura conducción, se planta en la medialuna del área, observa a la guardameta adelantada y el resto es el sonido del balón golpear la red.

Con toda la calma, Stephanie Ribeiro da la vuelta y se dirige al centro del campo para reanudar el partido, en medio de los abrazos y las felicitaciones de sus compañeras. La máxima goleadora de Pumas camina con un semblante de total concentración, tras marcar una anotación especial, el gol número 80 con los colores azul y oro.

“Creo que llegar a 80 goles es un gran logro y estoy agradecida de poder hacerlo en un lugar como Pumas, que se ha convertido en mi hogar desde hace tiempo. Quiero agradecer a mi familia, que me ha apoyado mucho desde que llegué a México y que siempre están para mí. También quiero agradecer a la afición que siempre me manda mensajes de cariño y me expresa su amor en cada partido”, compartió Ribeiro.

La delantera universitaria llegó a la institución en el Clausura 2022, luego de nutrir su trayectoria al jugar en países como Noruega, Islandia y Dinamarca. Después de 10 torneos como auriazul, se ha afianzado como la máxima anotadora en la historia del Club, con los 80 tantos que alcanzó este domingo en el partido ante Puebla en Ciudad Universitaria, un legado que aumenta torneo a torneo.

Además de ser la máxima anotadora, Ribeiro suma 126 partidos

Además de ser la máxima anotadora del equipo, la portuguesa suma 126 partidos con esos colores



Foto: Club Universidad Nacional.

con Pumas, en 9 mil 155 minutos que ha disputado a lo largo de los cinco años que lleva en la institución universitaria, con lo que se encuentra en el top 10 de futbolistas con más partidos en la historia del Club Universidad Nacional.

“Estar en Pumas y convertirme en una jugadora importante para el Club lo significa todo para mí. Pumas es mi casa, es un lugar fantástico para jugar y significa pertenecer a una gran familia. El ser reconocida de esta manera, como una jugadora que pueda estar en la historia de Pumas, es un honor”.

Durante el actual Apertura 2026, la atacante portuguesa suma siete goles en ocho partidos, una estadística de casi un gol por encuentro (0.8), mismo promedio que tuvo en el Clausura 2024 y Apertura 2025,

certámenes en los que anotó 14 goles, que es la cifra récord de más tantos anotados por una jugadora del Club en un torneo. Además, junto a Angelina Hix, es la única jugadora del cuadro felino que ha logrado marcar más de 10 goles en una competencia, registro que ha conseguido en cuatro torneos distintos.

Para Roberto Medina, entrenador de Pumas, Ribeiro es una futbolista diferencial en su equipo y la ve en un gran momento físico y futbolístico. “Ribeiro es sensacional, es una jugadora que en cualquier momento te puede cambiar las circunstancias de los partidos, obviamente tiene características extraordinarias como definidora”.

Cada vez “la veo mejor en su nivel, entrenando a tope. Tenía mucho tiempo que en seis o siete semanas seguidas no tuviera molestias físicas, lo que habla de que está haciendo un gran esfuerzo por mejorar. Eso le vendrá muy bien para el cierre del torneo”, apuntó Medina.

Ribeiro recordó con nostalgia el pasado, en aquellos primeros días en los que pisó las instalaciones de Cantera, con mucha ilusión de demostrar su talento en México, mismo que la llevó a jugar en importantes ligas europeas, aunque nunca se imaginó que su nombre se convertiría en uno de los más relevantes en la historia de Pumas ni que llegaría a 80 goles como auriazul.

“Honestamente, nunca pensé que lo haría ni que podría llegar a tanto. Todos estos años han sido un viaje muy divertido, que realmente lo he disfrutado. Todo este reconocimiento no debe ser solamente para mí, sino para todas las personas que me han impulsado. Estoy muy agradecida de poder estar rodeada de compañeras tan increíbles que lo hicieron posible”.

Con pierna derecha, pierna izquierda, remates de cabeza, disparos de larga distancia, o contactos en el área, Ribeiro prefirió no revelar cuál es su gol favorito.

“Es muy complicado elegir, todos los goles los recuerdo de manera muy especial. Todos fueron increíbles y muy importantes, más porque significan colaborar con mi Club y representar mi carrera aquí en Pumas”, concluyó Stephanie Ribeiro. *g*

TREN DE LAS HUMANIDADES REMATE DE LIBROS

A UN COSTADO
DE LAS ISLAS

JUEVES DE 10 A 18 H.
VIERNES DE 10 A 17 H.

HASTA MAÑANA
25 DE SEPTIEMBRE

También se
exhibe una
muestra de
insectos.

Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Rector

Dr. Javier de la Fuente Hernández
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención
a la Comunidad Universitaria

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a
la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales
de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Héctor Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,684

TRADICIÓN UNIVERSITARIA Y CONSTRUCCIÓN DE FUTUROS

CELEBRA EL CONSEJO
UNIVERSITARIO LOS 475 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD
DE MÉXICO



Fotos: Benjamin Chaires.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 24 de septiembre de 2026

- ➔ Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano “Democracia y Elecciones”2

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Artes y Diseño.....5
- ➔ Instituto de Ciencias del Mar y Limnología7
- ➔ Instituto de Investigaciones en Materiales11
- ➔ Instituto de Ciencias Nucleares.....12
- ➔ Instituto de Química13



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20260924/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/260924-convocatorias/>



**NUESTRA
HISTORIA
ES FUTURO**



475+
UNIVERSIDAD
de
MÉXICO
1551 2026

ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO “DEMOCRACIA Y ELECCIONES”

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 3, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que es responsabilidad y facultad de la persona titular de la Rectoría, en el ámbito de su competencia, establecer los instrumentos normativos y administrativos necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que el 12 de enero de 2015 se publicaron en *Gaceta UNAM* los *Lineamientos Generales para la Creación de Cátedras Extraordinarias en la UNAM*, cuyo objeto es establecer los criterios generales para la creación y formalización de dichas Cátedras, y que las definen como un nombramiento honorario de carácter temporal como persona profesora o investigadora visitante, o como un espacio institucional de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción y la difusión del conocimiento y las aportaciones en una disciplina o tema específico, con la participación de distinguidos académicos o profesionales de reconocido prestigio internacional.

Que, adicionalmente, dichos Lineamientos determinan las directrices generales para la creación, formalización, estructura, administración, financiamiento y desarrollo de las Cátedras Extraordinarias, y disponen que su establecimiento se formalice mediante acuerdo de la persona titular de la Rectoría.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México estimula y fomenta el intercambio académico nacional e internacional del más alto nivel y, mediante la actividad permanente de sus Cátedras, abre espacios para que el personal académico universitario y personas expertas del ámbito internacional aporten su experiencia y sus conocimientos con el fin de poner este saber a disposición de la sociedad a través de cursos, talleres, ciclos de conferencias, seminarios, publicaciones y otras actividades académicas.

Que el estudio de la democracia y los sistemas electorales se inserta en un proceso histórico marcado por avances desiguales: si bien desde mediados del siglo pasado surgieron regímenes democráticos sustentados en el Estado de Derecho, la división de poderes, la igualdad de derechos y la legitimidad del poder derivada de elecciones libres, competitivas, periódicas y universales, amplias regiones del mundo, entre ellas diversos países de América Latina, vivieron durante buena parte de ese periodo bajo dictaduras y gobiernos autoritarios, y sólo a partir del último cuarto del siglo XX experimentaron procesos de cambio hacia la democracia.

Que estos procesos ampliaron el concepto de democracia, entendida cada vez más como una aspiración orientada a reducir las desigualdades, fortalecer el respeto a los derechos humanos, incrementar el bienestar social y favorecer la cooperación internacional, impulsando estudios especializados que incorporaron dimensiones institucionales, jurídicas, culturales y políticas.

Que, en la actualidad, el debate académico refleja una creciente complejidad y diversidad, nutrido por conceptos como calidad de la democracia, democracia deliberativa, ciudadanía integral, democracia directa, democracia iliberal, autoritarismo competitivo, regímenes híbridos, retroceso democrático, resiliencia democrática y neopopulismo, entre otros, que buscan explicar nuevos procesos políticos.

Que, en este contexto, es necesario crear un espacio académico plural e interdisciplinario para reflexionar, de manera colaborativa, sobre los principios y valores democráticos, sus objetivos, los sistemas electorales más propicios para integrar cuerpos de representación y autoridad acordes con ellos, su relevancia para la consecución de Estados con capacidad para la integración, el respeto a la diversidad, el desarrollo económico, el bienestar social y la salvaguarda de los derechos humanos.

Que es propósito de la Cátedra resaltar la figura de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el papel activo que ha desempeñado en la democratización del país. En un contexto de crispación política, su presencia llevó a la sociedad mexicana a cobrar consciencia de la necesidad de transitar el largo camino hacia la transformación democrática de las instituciones políticas.

Que la contribución de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano resulta aún más notoria si se considera que su papel en la oposición reconfiguró el sistema de partidos políticos en México, impulsó la creación de instituciones electorales confiables y contribuyó a la participación cada vez más activa de las organizaciones de la sociedad civil; desde entonces, ha luchado para que la deliberación pública se centre en la discusión de programas de política pública y en la construcción de acuerdos democráticos.

Que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano resalta por ser una voz reconocida y respetada no sólo en el ámbito nacional. En los países de América Latina simboliza el ideal de la política con una clara orientación ética por el bien común, la salvaguarda de las libertades, el impulso de un Estado laico y civil, obligado a la rendición de cuentas y a la transparencia, y comprometido con el bienestar de todos los sectores de la población.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea la *Cátedra Extraordinaria Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano "Democracia y Elecciones"* (en adelante, Cátedra).

SEGUNDO. La Cátedra tiene por objeto generar conocimiento, promover el intercambio académico y desarrollar estudios sobre democratización y sistemas electorales que coadyuven a la preservación democrática, a través de espacios de docencia, seminarios, coloquios y congresos, nacionales e internacionales, entre otros, así como difundir dichos estudios al público en general, mediante medios digitales, publicaciones, productos multimedia y página de internet.

TERCERO. Son actividades de la Cátedra, las siguientes:

- I. Diseñar, planear y organizar la realización de eventos académicos, de difusión y de divulgación que permitan profundizar sobre las diferentes líneas de investigación relacionadas con la democracia y los procesos electorales;
- II. Fomentar la publicación de investigaciones y estudios accesibles para la sociedad que contribuyan al conocimiento de los temas que competen a la Cátedra;
- III. Elaborar y mantener actualizado el sitio electrónico *Cátedra Extraordinaria Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano "Democracia y Elecciones"* que permita difundir las actividades académicas y sus productos derivados;
- IV. Desarrollar otras actividades académicas de investigación, vinculación, difusión o formación de recursos humanos que el Comité Ejecutivo considere pertinentes, en función de los objetivos estratégicos de la Cátedra, su programa de trabajo y las prioridades institucionales, y
- V. Las demás que sean inherentes a la naturaleza y objetivos de la Cátedra.

CUARTO. La Cátedra contará con un Comité Ejecutivo conformado por:

- A) Una Presidencia que será dirigida conjuntamente por:
 - i. La persona titular de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- ii. La persona titular de la Presidencia de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.

- B) Una persona Coordinadora, quien deberá encontrarse adscrita a alguna de las entidades académicas que conforman el Subsistema de Humanidades, designada por la persona titular de la Rectoría, a partir de la propuesta que para tal efecto realice la persona titular de la Coordinación de Humanidades, en consulta con la persona titular de la presidencia de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., para un periodo de dos años, renovable por un periodo igual previa aprobación del Comité Ejecutivo, y
- C) Una persona investigadora, de reconocida trayectoria en el estudio y la investigación de la democracia y las elecciones, adscrita a alguna de las entidades académicas o dependencias del Subsistema de Humanidades y designada por la persona titular de la Coordinación de Humanidades.
- D) Una persona académica integrante de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., de reconocida trayectoria en el estudio y la investigación de la democracia y las elecciones, designada por la persona titular de la presidencia de la citada asociación civil, en consulta con la persona titular de la Coordinación de Humanidades.

La participación de las personas señaladas anteriormente será de carácter honorífico y contarán con voz y voto; en caso de empate, la persona Coordinadora tendrá voto de calidad.

Las personas investigadoras integrantes del Comité Ejecutivo durarán en su encargo dos años y podrán ser designadas nuevamente por un periodo igual.

Las personas integrantes del Comité Ejecutivo podrán ser sustituidas por las mismas autoridades que realizaron su designación, en los casos de renuncia, separación, ausencia definitiva o cualquier otra causa que impida el desempeño de su encargo.

El cuórum, las reglas para la adopción de acuerdos y demás aspectos relativos al funcionamiento del Comité Ejecutivo se establecerán en su Reglamento Interno, de conformidad con el presente Acuerdo.

QUINTO. La Cátedra tendrá como invitado permanente al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien contará con voz, pero sin voto.

Podrán participar en las sesiones, en calidad de invitadas, personas relacionadas con algún tema o asunto a tratar por el Comité Ejecutivo. Únicamente contarán con voz, pero sin voto.

SEXTO. Son atribuciones del Comité Ejecutivo de la Cátedra las siguientes:

- I. Aprobar el programa anual de trabajo y dar seguimiento a su cumplimiento;
- II. Autorizar la prórroga de la Cátedra, de conformidad con el presente Acuerdo y la normatividad universitaria aplicable;
- III. Vigilar el ejercicio de los recursos financieros asignados, con apego a la normatividad presupuestal universitaria;
- IV. Definir las estrategias para la captación de recursos financieros extraordinarios necesarios para la ejecución del programa de trabajo;
- V. Aprobar las convocatorias para la participación de las personas que serán invitadas a colaborar en las actividades de la Cátedra, y
- VI. Expedir su propio reglamento interno.

SÉPTIMO. El Comité Ejecutivo sesionará al menos dos veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando se considere necesario.

Las sesiones ordinarias serán convocadas con al menos quince días naturales de anticipación y las extraordinarias con al menos cinco días naturales de anticipación. Las convocatorias se realizarán por correo electrónico.

OCTAVO. La Presidencia de la Cátedra tendrá las siguientes funciones:

- I. Presidir las sesiones del Comité Ejecutivo;
- II. Representar a la Cátedra, e
- III. Instruir a la persona Coordinadora de la Cátedra la realización de actividades que se consideren necesarias para el cumplimiento de sus fines.

NOVENO. La persona Coordinadora de la Cátedra tendrá las siguientes funciones:

- I. Planear, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Cátedra;
- II. Formular el proyecto de programa anual de trabajo y someterlo a la consideración del Comité Ejecutivo;
- III. Someter a consideración del Comité Ejecutivo la agenda de sesiones;
- IV. Convocar a las sesiones del Comité Ejecutivo;
- V. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Ejecutivo;
- VI. Integrar y rendir ante el Comité Ejecutivo el informe anual de actividades y resultados, y

VII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

DÉCIMO. La Cátedra tendrá su sede en la Coordinación de Humanidades, la cual proporcionará los espacios y las instalaciones que requiera la Cátedra para sus actividades.

DÉCIMO PRIMERO. La Cátedra tendrá una vigencia de cinco años y podrá prorrogarse por periodos similares, previa evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados y la disponibilidad de recursos.

DÉCIMO SEGUNDO. Para el desarrollo de las actividades de la Cátedra se podrá invitar a personas especialistas, nacionales y extranjeras, en las temáticas de la Cátedra, quienes deberán contar con trayectoria sobresaliente en su labor profesional y reconocimiento de la comunidad universitaria y académica, de conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias.

DÉCIMO TERCERO. La Cátedra será financiada con recursos de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa de Cátedras Extraordinarias. De igual forma, podrá allegarse de aportaciones provenientes de terceros interesados en el desarrollo, impulso e investigación en materia de democracia y elecciones, para el cabal cumplimiento de sus fines, de conformidad con la normatividad universitaria aplicable y previa intervención de las instancias competentes.

DÉCIMO CUARTO. Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra se registrarán por la normatividad universitaria.

DÉCIMO QUINTO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Comité Ejecutivo de la *Cátedra Extraordinaria Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano "Democracia y Elecciones"* deberá quedar instalado dentro de los sesenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

TERCERO. El Comité Ejecutivo tendrá un plazo de treinta días hábiles siguientes a su instalación para emitir su Reglamento Interno.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, Cd. Mx., 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026

EL RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño (FAD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); con base en el *Acuerdo por el que se determina la reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo del 2021, los *Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19*, así como en el acuerdo número uno tomado por el H. Consejo Técnico de esta Facultad en su Sesión Extraordinaria Núm. 1, celebrada el día jueves 19 de enero de 2023, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición para ingreso o abiertos como **Profesores de Asignatura “A” definitivos**, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Licenciatura en Artes Visuales

Concursos Asignatura

- | | |
|---|--|
| 1 | Gestión de la Actividad Profesional |
| 1 | Introducción a los Medios Digitales |
| 1 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Diseño Escenográfico |
| 1 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Diseño Escenográfico |
| 2 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Pintura |
| 2 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Pintura |
| 1 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Dinámicas Metodológicas: Pintura Mural |
| 1 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Dinámicas Metodológicas: Pintura Mural |
| 1 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Fenómenos y Medios: Resignificación de la Tradición Escultórica |
| 1 | Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Fenómenos y Medios: Resignificación de la Tradición Escultórica |
| 1 | Laboratorio de Investigación-Producción I: Videoarte |
| 1 | Laboratorio de Investigación-Producción II: Videoarte |
| 3 | Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas I: Pintura |
| 3 | Laboratorio-Taller de Estrategias Metodológicas II: Pintura |
| 6 | Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo I |
| 6 | Laboratorio-Taller Introductorio de Dibujo II |

- | | |
|---|--|
| 2 | Procesos, Estructuras y Modelos en Pequeño Formato |
| 2 | Sistemas de Representación Geométrica I |
| 2 | Sistemas de Representación Geométrica II |

Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual

Concursos Asignatura

- | | |
|---|--|
| 1 | Arte y Producción para Videojuegos |
| 2 | Campaña Publicitaria y Construcción de Marca |
| 9 | Educación para el Dibujo I |
| 9 | Educación para el Dibujo II |
| 1 | Ergonomía, Diseño Aplicado y Experimental |
| 2 | Formación para el Dibujo I |
| 2 | Formación para el Dibujo II |
| 3 | Fotografía I |
| 3 | Fotografía II |
| 2 | Interacción Profesional |
| 2 | Laboratorio de Diseño en Fotografía I |
| 2 | Laboratorio de Diseño en Fotografía II |
| 2 | Laboratorio de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia I |
| 2 | Laboratorio de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia II |
| 2 | Laboratorio de Investigación-Producción en Gráfica e Ilustración I |
| 2 | Laboratorio de Investigación-Producción en Gráfica e Ilustración II |
| 3 | Laboratorio de Tecnología para Edición Gráfica I |
| 3 | Laboratorio de Tecnología para Edición Gráfica II |
| 3 | Laboratorio de Tecnología para Medios Audiovisuales e Hipermedia I |
| 3 | Laboratorio de Tecnología para Medios Audiovisuales e Hipermedia II |
| 2 | Laboratorio-Taller de Diseño en Edición Gráfica II |
| 2 | Laboratorio-Taller de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia I |
| 2 | Laboratorio-Taller de Diseño en Medios Audiovisuales e Hipermedia II |
| 1 | Laboratorio-Taller de Edición (Diseño de Periódicos) |
| 3 | Metodología y Estructura de la Investigación |
| 2 | Producción para Animación |
| 3 | Seminario de Cultura Visual |
| 3 | Sociedad del Conocimiento, TIC e Investigación |
| 6 | Tecnología y Vinculación Disciplinar I |
| 6 | Tecnología y Vinculación Disciplinar II |

Requisitos de participación

Para poder participar, las personas interesadas deben contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones (todas las notificaciones y el acuse de recibo de la documentación se realizarán a través de este correo);

- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente (<https://www.fea.unam.mx/FEU>).

La FAD se comunicará con las personas participantes, desahogará etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) El sistema de concursos de oposición de la FAD
https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa
- b) El correo electrónico institucional:
comisiones.dictaminadoras@fad.unam.mx
- c) Las salas virtuales administradas por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso Comisión Especial Revisora);
- d) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- e) La FEU de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso c).

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- b) Demostrar aptitud para la docencia.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del EPA, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria no. 4, celebrada el 3 de julio de 2025, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para las pruebas c), d) y e), en caso de que la sesión sea virtual, únicamente estarán presentes la persona concursante, una persona de apoyo logístico designada por la entidad académica y, en su caso un grupo de estudiantes, quienes deberán guardar la sana distancia y las medidas de higiene pertinentes.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal, se recomienda hacerlo dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, ingresando a https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, se le solicitará el archivo digital de su identificación oficial vigente y de su CURP; únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Los documentos de las pruebas a) y b), se deberán subir a la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/archivos/login/login_coa.php en formato PDF, a más tardar en la fecha que le sea indicada y notificada vía correo electrónico.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse llenando su solicitud a través de la plataforma https://escolares.fad.unam.mx/sgeneral/panel/publico/?p=registro_coa, de la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, en horario de la ciudad de México abierto hasta las 23:59 horas del último día, acompañado de la siguiente documentación en formato PDF legible, sin contraseña para su consulta:

1. *Curriculum vitae* actualizado en el formato aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, mismo que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD <https://fad.unam.mx/> en el micrositio concursos de oposición, debiendo acompañarlo de documentos probatorios.
2. Acta de nacimiento.
3. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalente.
4. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
5. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
6. Carta compromiso en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se ingresen en la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica; misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD <https://fad.unam.mx/> en el micrositio concursos de oposición.
7. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desarrollo del concurso de oposición, misma que se encuentra disponible en la página oficial de la FAD <https://fad.unam.mx/> en el micrositio concursos de oposición.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar que la persona participante cumple con las bases señaladas y que entregó la totalidad de la documentación requerida, la FAD le hará saber vía correo electrónico su aceptación o no en el concurso. Asimismo, le notificará por la misma vía las pruebas específicas que deberá presentar, así como día, hora y lugar en que acudirá para realizar la sesión con la Comisión Dictaminadora para el desahogo de las pruebas previstas en los incisos c), d) y e) del apartado anterior.

El concursante deberá acusar de recibido ese correo electrónico manifestando que se presentará en la fecha, hora y lugar que se ha precisado para el desahogo de las pruebas, lo que hará constatar a la FAD la recepción del mismo y la participación de la persona postulante. En caso de no acusar de recibido se entenderá que habrá declinado su participación.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la FAD dará a conocer el resultado del concurso vía electrónica.

La persona concursante que obtenga un resultado no favorable podrá interponer el recurso de revisión, para lo cual contará con un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que la entidad académica le notifique la resolución del Consejo Técnico. Para ello, deberá enviar al correo electrónico h.consejo@fad.unam.mx su escrito en el formato disponible en la página oficial de la FAD <https://fad.unam.mx/> en el micrositio concursos de oposición, así como el nombramiento de su representante para la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes. La FAD acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño para integrar la comisión especial revisora e informará al recurrente el día, hora y lugar para la sesión con la comisión especial revisora para que manifieste lo que a su derecho convenga. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas interesadas la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto de concurso se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CdMx, a 24 de septiembre de 2026

Doctor Mauricio de Jesús Juárez Servín
Director

Instituto de Ciencias del Mar y Limnología

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como **Persona Técnica Académica Asociada "C" de tiempo completo, interina**, con número de plaza **07211-50**, con sueldo mensual de \$20,598.68, en el área de **Cómputo académico**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Presentar una propuesta escrita, en un máximo de 20 cuartillas, sobre el diseño e implementación de una infraestructura tecnológica segura (servidores, red alámbrica e inalámbrica, switches, ruteadores, firewalls de hardware y software, seguridad perimetral y telefonía VoIP) para una entidad universitaria de investigación científica con sedes distribuidas en el país, que garantice la continuidad de la operación, la protección de la información y la inclusión de un esquema para un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP).
- Presentación y defensa de la propuesta ante una Comisión Evaluadora, designada por la Comisión Dictaminadora y aprobada por el pleno del CTIC, así como una entrevista con la misma.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del

correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como **Persona Técnica Académica Asociada "C" de tiempo completo, interina**, con número de plaza **07243-11**, con sueldo mensual de \$20,598.68, en el área de **Biblioteconomía**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- c) Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Presentar una propuesta escrita, en un máximo de 20 cuartillas, sobre el análisis métrico de publicaciones en ciencias del mar y limnología, orientado al apoyo a la investigación y a las revistas académicas mediante el uso de sistemas DSpace-CRIS.

2. Presentación y defensa de la propuesta ante una Comisión Evaluadora, designada por la Comisión Dictaminadora y aprobada por el pleno del CTIC, así como una entrevista con la misma.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como **Persona Técnica Académica Asociada "C" de tiempo completo, interina**, con número de plaza **76638-97**, con sueldo mensual de \$20,598.68, en el área de **Métodos de Muestreo en Investigación Oceanográfica**, para trabajar en Ciudad Universitaria, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- c) Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Formular por escrito un programa técnico (extensión máxima de 20 cuartillas, fuente Arial 11, interlineado 1.5) sobre la organización de una campaña oceanográfica físico-biológica orientada a caracterizar la estructura hidrográfica y biológica de la columna de agua, determinar los patrones espaciales y verticales de distribución de las comunidades planctónicas y establecer su relación con los principales procesos físicos y biogeoquímicos que controlan la productividad del área de estudio.
2. Presentar una guía de reporte, previa al inicio de cada campaña oceanográfica, sobre el estado de los equipos, instrumentos e infraestructura disponibles a bordo –tanto los propios del buque como aquellos aportados por los investigadores participantes–, así como el informe final que integre todos los datos y bases de información generadas durante la campaña.
3. Presentación y defensa de la propuesta ante una Comisión Evaluadora, designada por la Comisión Dictaminadora y aprobada por el pleno del CTIC, así como una entrevista con la misma.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá

efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 24 de septiembre de 2026

El Director
Dr. Píndaro Díaz Jaimes

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Investigador Titular "A" de tiempo completo, interino**, con número de plaza **06944-54**, con sueldo mensual de \$29,266.44, en el área de **“Materiales poliméricos”**, para trabajar en el Departamento de Reología y Mecánica de Materiales, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- a) Formulación por escrito en un máximo de 20 cuartillas y exposición oral de un proyecto de investigación sobre Biopolímeros injertados para aplicaciones biomédicas
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 24 de septiembre de 2026

Dr. Diego Solís Ibarra
Director

Instituto de Ciencias Nucleares

El Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas

que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como **Persona Técnica Académica Asociada "C" de tiempo completo, interina**, con número de plaza **79105-57**, con sueldo mensual de \$20,598.68, en el área de **Gestión de la información**, para trabajar en Ciudad Universitaria, CDMX, de acuerdo con las siguientes

Bases

- Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

- Elaborar un proyecto por escrito, con una extensión máxima de 20 cuartillas, sobre la gestión y automatización de la información en bibliotecas académicas, con énfasis en la gestión de la identidad digital de las personas investigadoras como herramienta para fortalecer la visibilidad y posicionamiento de la producción científica institucional. La propuesta deberá contener a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) conclusiones, y g) bibliografía.
- Realizar la réplica oral del proyecto señalado en el inciso anterior mediante una exposición cuya duración no deberá exceder los 20 minutos, seguida de una sesión de preguntas.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).

- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;
- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá

efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU” CdMx, 24 de septiembre de 2026

Alfred Barry U'Ren Cortés
El Director

Instituto de Química

El Instituto de Química de la UNAM, con fundamento en los artículos 9, 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); así como la normativa universitaria vigente respecto a concursos de oposición abiertos y las herramientas que permitan realizarlos vía remota, convoca a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, como **Persona Técnica Académica Asociada "C" de tiempo completo, interina**, con número de plaza **40957-69**, con sueldo mensual de \$20,598.68, en el área de **Laboratorio de Análisis**, para trabajar en el Instituto de Química, de acuerdo con las siguientes

Bases

- a) Tener título de licenciatura afín a un campo o área técnica o especializada;
- b) Contar con un mínimo de dos años de experiencia profesional en el campo o área de su especialidad;
- c) Haber colaborado en la realización de productos derivados de sus actividades técnicas en su campo o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas

1. Elaborar por escrito un protocolo de validación de un método apegado al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 para determinar carbono, hidrógeno, nitrógeno, azufre y oxígeno por análisis elemental por combustión, en muestras fluoradas, sensibles, líquidas o viscosas, y en muestras orgánicas (sargazo, algas, composta), así como su caracterización por varias técnicas espectroscópicas.

La extensión del protocolo es de 10 cuartillas, incluyendo la bibliografía.

2. Presentar y defender ante la Comisión ad hoc la propuesta presentada.

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán registrarse en el sitio de Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto Vigentes, de la Coordinación de la Investigación Científica, disponible a través de la siguiente liga oficial (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>), dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria.

Para llevar a cabo el registro se debe contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente para emitir y recibir notificaciones electrónicas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo reanudación CO y Acuerdo FEU. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU) temporal o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Las instrucciones para obtener la FEU están disponibles en el sitio (<https://convocatoriascoa.cic.unam.mx>).
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña generados a través de la plataforma informática son personales, intransferibles e indispensables para su participación en el presente concurso de oposición abierto, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos, por tanto, su utilización implica la aceptación de los términos de uso de la plataforma.

Una vez validadas las credenciales de acceso, la plataforma le solicitará subir la siguiente documentación, toda en formato PDF sin protección:

- I. Solicitud de inscripción al concurso en el formato disponible en la plataforma;
- II. *Curriculum vitae*, acompañado de las copias de documentos que lo acrediten;
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia;
- IV. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico y por medio de la plataforma, a través de la cual la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin;

- V. Protesta de decir verdad, en la que se manifieste la autenticidad de los documentos digitales subidos a la plataforma y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;

- VI. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición;

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los incisos IV, V y VI deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Química, le comunicará, vía electrónica, de la admisión de su solicitud, la fecha y modalidad en la que se aplicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA se dará a conocer, vía correo electrónico, a las personas participantes el resultado de este concurso. La resolución surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Investigación Científica conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CdMx, 24 de septiembre de 2026

La Directora
Dra. Elizabeth Gómez Pérez